

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°8
MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°04, N°05 y N°7 año 2024.
- 3.-Informe del Señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Primera Modificación Presupuestaria de Educación 2024.
- 6.-Pronunciamiento Subvenciones.
- 7.-Presentación Primer Estado de Avance Plan Ciudad 2030
- 8.-Comisiones.
- 9.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 08 correspondiente al día miércoles 13 de marzo del año 2024. Asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga, la concejala Sandra Contreras. siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. En la apertura de la sesión entonces vamos a dar paso a la aprobación del acta ordinaria N°4, N°5, N°7 año 2024.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señoras concejales, señor concejal, buenos días, alcalde, vamos a llevar entonces a votación las actas, pero primero les voy a aclarar que el día miércoles pasado cuando tomamos los acuerdos después de un debate en una votación me salté del acuerdo que tenía ser 73 y volví a repetir el acuerdo 71, por eso si se dieron cuenta van corridos en dos números y en el acta va indicado el número que correspondía, por lo tanto, ahora yo mandé el acta N°5, el acta N°7 y el acta N°4 que son 70 páginas porque fueron 4 horas de concejo. Efectivamente, como bien señala fue ayer. Entonces voy a llevar a votación el acta N°5, acuerdo 81 correspondería en votación, unánime se aprueba. El acta N°7 en votación, unánime. Y el acta N°4 en votación, unánime se aprueba. Queda para el próximo concejo el acta 6 con la de hoy, gracias, señoras concejales, concejal, alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, en el informe del día de hoy se entrega el ordinario N°22 de fecha 29 de febrero de 2024 del departamento de rentas responde a la concejala María José Aguirre, respecto a instalación publicitaria en la comuna. Ordinario N°53 fecha 06 de marzo de 2024, departamento DIMAO que responde a concejala Ilen Sáez por ingreso a oficina de partes N°729 referente al cierre provisorio del campo dunar, que son los dos ingresados el día de hoy. Vamos a solicitar también en este caso María Liliana el retiro del punto 7 de la tabla, la que tiene que ver con la presentación del primer estado de avance

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

plan ciudad 2030, por la siguiente situación que lo vamos a nombrar ahora también, nosotros extendimos una invitación a las funcionarias de la municipalidad, para que el acto de conmemoración del día de la mujer que pretendíamos realizar con las funcionarias es el día de hoy, y decidimos hacerlo el día de hoy porque queríamos invitar al concejo municipal que era día miércoles, para que pudieran estar todas, porque sabíamos que otro día es más complejo armar agenda y que ustedes pudieran estar hoy día, porque vamos a hacer un pequeño acto conmemorativo y para nosotros es muy importante que ustedes estén acá, y vamos a interrumpir un ratito, ahora después del concejo, porque vamos a hacer un acto conmemorativo que creemos que es muy importante para nuestras funcionarias y lo hicimos hoy día para coincidir con la presencia de ustedes y eso está citado ahora a las 11 de la mañana, acá en frente. Por eso pedimos sacar ese punto para la próxima semana, porque es muy largo de atender, porque es una presentación de por lo menos un poquito más de una hora, entonces para no atrasar el acto, ustedes puedan estar, ese punto es relevante, sin embargo, se puede traspasar para la semana siguiente, y es la idea que puedan participar de aquello.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí señor alcalde se puede retirar el punto de la tabla, lo voy a llevar entonces a votación, acuerdo N°84 se retira el punto de la tabla "presentación primer estado de avance plan ciudad 2030", en votación, unánime se aprueba señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, el otro tema importante es que nosotros habíamos invitado, a propósito de una solicitud que desarrollamos en esta misma mesa, a una exposición de ENAP, a propósito de sus planes de seguridad, los habíamos invitado para hoy día, pero nos han pedido una fecha que la podemos contar por favor a los concejales.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señoras concejales, señor concejal, efectivamente se envió la invitación a ENAP refinería para que concurriera a esta sala de concejo a hacer la exposición, inicialmente nos respondieron que no había problema, pero tuvieron inconvenientes de agenda y solicitaron modificar su presentación para una fecha que ellos de acuerdo a su agenda y la nuestra iban a acordar.

Alcalde Freddy Ramírez: Así que vamos a esperar coordinar con ellos, pero está ya solicitado e invitado como se había pedido en este concejo, concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: buenos días señor alcalde, buenos días colegas concejales, directores presentes en la sala, funcionarios invitados y por supuesto a todos los vecinos que nos están escuchando por las redes sociales y las diferentes plataformas, solamente recordar presidente la posibilidad de que venga ESVAL a hacer una presentación con respecto a las obras que está haciendo en la ciudad, porque continuamos con roturas de matrices y derrames de agua en la ciudad, o sea yo sé que puede haber algún inconveniente, unas alzas de presión, según como ellos lo mencionaron hace unas semanas o meses atrás cuando estuvimos en una reunión y nos dijeron que iban

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

a hacer estas obras en la ciudad, pero también dentro de eso ellos tienen que tener una mitigación al respecto, ya que en la noche del día de ayer, a eso de las 10 de la noche había sectores de Concón Sur que estaban sin agua y parte de Caleta Higuerrillas, lo cual afectó fuertemente a los locales comerciales que tuvieron que cerrar, porque estaban sin agua y ahí el agua corría por las calles. NO podemos permitir que sigan sucediendo ese tipo de situaciones, si hay un problema en una matriz, un corte de agua, ellos de forma inmediata deben resolverlo, estamos con una escasez hídrica tremenda en la región y más encima que el agua corra por las calles, la verdad es que es impresentable y ellos tienen que tener acciones rápidas para poder dar solución y principalmente dar la tranquilidad a nuestros gastronómicos, ellos no pueden estar cerrando ¿quién compensa el cierre del local? Entonces creo que en esas acciones señor presidente y usted como alcalde de la ciudad, yo le solicito como concejala que converse con ellos, que hagan una presentación acá y cómo vamos a solucionar y van a dar respuesta a los locatarios que tuvieron que cerrar la noche de ayer, eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a pedir una reunión técnica con ESVAL nuevamente, nosotros nos estamos reuniendo en una mesa con ellos cada dos semanas aproximadamente para ver justamente las obras que están ya planificadas, en proceso de verificación y ejecutándose, y hay varias que están ejecutando en Caleta Higuerrillas, calle 7 y otras más que están iniciando. Sin embargo, efectivamente estamos teniendo algunas roturas mayores y ahí necesitamos coordinar y vamos a pedir a ESVAL, vamos a invitarlos a que puedan exponer acá en esta mesa de concejo y nos cuenten qué es lo que está pasando en ese sentido. Concejala Ilen, concejala Gabriela.

Concejala Ilen Sáez: Buenos días presidente, concejal, concejalas, María Liliana, los presentes y los que nos están viendo online. Efectivamente esto ya viene siendo recurrente, la situación de la comuna en relación a la rotura de matrices, estuvimos el 2023, no me acuerdo si fue a principio de este año o finales del 2023 en el sector de Las Gaviotas, Villa Primavera, y en este caso Concón Sur todavía están sin agua algunos sectores y llevan más de 30 horas sin agua. Por lo tanto, yo hice tres reclamos en base a lo que me enviaban los vecinos a un WhatsApp que tiene ESVAL y que dan número de orden, lo he compartido con los vecinos, pero yo creo que esto amerita una denuncia a la Superintendencia, porque en realidad no están... yo creo que se están pasando ciertos protocolos, entiendo que habían camiones aljibes, pero no me consta tampoco que realmente, cuáles son los protocolos que tienen que seguir ellos cuando hay más de 12 horas sin agua, entonces creo que eso es lo que tenemos que estar al tanto e investigar cuáles son los protocolos y si se están cumpliendo. Gracias alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: De hecho, en este minuto, anoche lo monitoreamos con nuestra unidad de gestión de riesgo, con Roxana monitoreamos y los camiones si andaban, pero efectivamente no es suficiente para la cantidad de horas. Entonces ahora justamente en este minuto estoy conversando con la gente de nuestro equipo y están monitoreando lo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que está ocurriendo, porque están también en este minuto con otro tema vinculado a la misma situación.

Concejala Sandra Contreras: presidente creo que sería importante también, como dice la concejala Ilen, sociabilizarlo con los presidentes de las juntas de vecinos frente a los protocolos cuando hay cortes de agua, ya que tenemos que estar informados, o sea seguir el conducto regular, los vecinos avisen al municipio, y el municipio actúa y toma conocimiento y por supuesto los presidentes de las juntas de vecinos bajan la información a los vecinos.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es, discúlpeme, concejala Gabriela perdón.

Concejala Gabriela Orfali: buenos días a todos los que están presentes acá, director de educación, a todos los vecinos que se deben estar conectado, ojalá que se conecten muchos hoy día, que es un día que parece que va a venir muy bonito, al concejo municipal, a su presidente les saludo y les deseo un lindo miércoles. A raíz de lo que presentan las concejalas, yo creo que es relevante porque ESVAL ha tenido a lo largo de por lo menos 3 años como una historia, es más recurrente en términos de los cortes prolongados de agua, de la ineficiencia en la respuesta, de la baja gestión por más que se le hable, se le hagan las mesas de trabajo. Creo, no creo, es una compañía de servicio que tiene que estar atenta a mejorar el servicio que debe dar, que es el tema del agua. Todos entendemos que hay emergencias, pero cuando las cosas se ponen recurrentes ya deja de ser una emergencia, y cuando no responden y no dan soluciones claras y precisas, la angustia y la sensación de no saber cuándo va a volver el agua, que es un elemento vital, se pone más permanente, y más molesto. Gente, como dice la concejala Sáez, personas de Concón Sur que llevan 30 horas me parece impresentable. Estuvimos hace un año y medio, recuerdo en un invierno duro de lluvia, estuvimos sin agua y sin luz por más de 30 horas muchos sectores de Concón, y se hizo muy, muy agotador y muy estresante, más cuando hay casas, hay baños, la limpieza, el higiene, las duchas, todo lo que convoca el agua, creo, pienso que sería importante que a través suyo como presidente y como alcalde de la comuna se pudiera hacer hoy día un oficio y pedir explicaciones por los vecinos, no solamente por los gastronómicos que han perdido quién sabe cuánto en un día de trabajo, sino que también por los vecinos que se sufre y uno queda ahí cuando le cortan el agua, como le debe pasar al alcalde y a cualquiera de nosotros que somos vecinos y que ahí quedamos y llamamos al teléfono y el teléfono cri, cri, te contesta una máquina. Así que eso yo le solicito por los vecinos para que podamos avanzar mejor y más rápido, 30 horas es mucho ya.

Alcalde Freddy Ramírez: Es demasiado, para que quede en acta por favor, María Liliana, que desde secretaría municipal se envíe un oficio firmado por mí, para poder solicitar lo que se ha planteado en este concejo por la concejala Ilen.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: Y yo creo que es muy importante, o sea no sé si podemos firmarlo, pero creo que sería bueno que fuera el concejo municipal junto al alcalde, en completo...

Alcalde Freddy Ramírez: Se puede colocar así...

Concejala Gabriela Orfali: Porque se ha hecho recurrente, la obra de calle 7, yo acabo de pasar, terminó, no sé si terminó, pero levantó su instalación ya, esperemos que haya quedado mejor esa parte, y todas las partes, porque nosotros entendemos que las empresas hacen mejoras y servicios, pero también cuando se caen en este tema de lo largo de las horas, se hace muy complejo para las casas. Y las explicaciones, yo creo que la empresa también tiene que dar más explicaciones y un descuento como correspondería al servicio no dado, porque así lo han hecho otras compañías, hay precedentes, las compañías cuando no te dan el servicio en la cuenta final te hacen un descuento por las horas que no tuviste el agua, no te pueden cobrar el mes completo si no te han dado el servicio completo, eso también me gustaría que se mencionara.

Alcalde Freddy Ramírez: Por supuesto, así que lo vamos a dejar en acta para poder emitir el oficio y dar cuenta en el próximo concejo. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: buenos días a todas las personas que nos están viendo vía online, a nuestros vecinos, al honorable concejo municipal incluido nuestro presidente, los directores, funcionarios que están acá en la sala, y público en general. Yo me quiero sumar a lo que han dicho ya las concejales, pero más allá, quiero ir más allá. En la Superintendencia y las denuncias que hacemos al final redundan en que se le multe a la empresa, al final la empresa paga las multas y seguimos con el problema. Por lo tanto, el que nos vengan a exponer, yo, a mí me gustaría que vengan a exponer más allá de lo que están haciendo, cuál es su plan a futuro, porque Concón completo tiene las instalaciones de ESVAL demasiado antiguas y hay que hacer recambio, y eso no se ha hecho. Si bien es cierto, hay una gran inversión hoy día en el tema de Magallanes, más de mil millones de inversión en mejorar esa matriz, que dicho sea de paso es la que se ha roto más veces, aún después de haberla mejorado, yo quiero saber cuál es el plan que ellos tienen del cambio y mejoramiento de todas las redes de acá de la comuna, porque son redes, como bien lo dije, muy, muy antiguas. Y además alcalde, quizás hacer una presentación, como un recurso de protección contra quien resulte responsable, respecto a todos los daños ocasionados no solamente a los negocios, a los vecinos, y además porque no se ha cumplido, porque aquí como dijo la superintendencia de servicios sanitarios cuando vino el encargado y representante, dijo que cuando hay estos cortes de acuerdo a tantas horas hay un descuento en las boletas, y eso tampoco se ha cumplido. Por lo tanto, aquí hay que hacerles más que una presentación de que nos vengan a contar lo que han hecho, están haciendo o van a hacer, que qué bueno que lo hagan, tenemos que también como municipalidad tomar la iniciativa de hacerles una presentación, hay que hacer un recurso de protección, porque ya los vecinos no tienen en quién más ampararse, a quién más

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

reclamar, ellos llaman, hacen los reclamos, la concejala, yo, lo hacemos todos, pero al final vuelve lo mismo. Entendemos que este tipo de trabajos que ellos hacen no es fácil, trabajar con agua no es fácil, pero se supone que son los expertos, entonces por lo tanto insistir en que debemos ir mucho más allá que solamente hacer una denuncia en la superintendencia, porque ya estamos cansados de que paguen las multas y sigamos en lo mismo, eso presidente, por favor que hagamos algo más concreto.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: Yo presidente, yo fui una de las personas afectadas 3 días sin agua en mi casa, y varios vecinos de mi población, sin embargo, nunca hubo rectificación de 3 días que no hubo agua, nunca en la boleta, nunca dijo “mire, esto vamos a descontar”, eso también señor presidente hay que verlo, porque a todos los vecinos nos cuesta cuando llega la boletita y hay que ir a pagar, pero ellos nunca recortar cuando no han hecho sus servicios, nunca lo han hecho, entonces señor presidente dos cosas primero. Primero, ¿no cierto? los cortes que están habitualmente en Concón que son cada 3 días, 4 días, se rompe una cañería en todas partes, Las Gaviotas, en Caleta Higuierillas, en la parte urbana nuestra, todos los días cada 4 o 5 días está esta situación que está creando. ¿Y qué es lo que dice la gente? El alcalde y los concejales nada, y lo dice la gente alcalde, me va a disculpar que se lo diga, frente a cualquier cosa, se da vuelta un camión y le echan la culpa al alcalde ¿ya? Si es verdad pues, es lo que pasa. Entonces señor presidente, yo comparto con todo lo que han dicho mis colegas, y principalmente señor presidente a esto hay que darle un corte definitivo, a ESVAL, ya está bueno ya de ¿no cierto? De situaciones irregulares que ellos hacen, bueno, a lo mejor ellos no, pero lo estamos viendo diariamente en lo que pasa en nuestras poblaciones, que es sumamente complicado. Entonces, yo considero ¿no cierto? Una carta como la pidió la colega, yo creo que todos vamos a apoyar la carta, un oficio ¿no cierto? Y también un recurso de protección también para todos los vecinos de nuestra comuna, referente a lo que está pasando hoy día, los cortes tan apresurados y tan diario que está pasando en nuestra comuna, así que señor presidente ojalá que esto llegue a buen puerto, porque hace como un año que hablamos lo mismo, y seguimos con el mismo problema, y hasta hoy día no hay ninguna solución. Claro que cuando llega la boletita tenemos que ir a pagar inmediatamente, pero ellos sino te cortan, justamente, y ¿qué pasa con nosotros? ¿Qué pasa con el servicio que tiene que darse como corresponde? Nada más señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Me están informando en este minuto, para dejarlo... lo están escuchando este concejo la gente de ESVAL, lo están escuchando, pero mire me dicen que hay un corte activo efectivamente, se dio ayer el agua en el corte, se dio el agua, a las 04 am se volvió a romper, y el problema que están teniendo hoy día es que el corte de la matriz está dentro de un terreno privado, de una casa, entonces están resolviendo cómo entrar en este minuto para poder...”Estamos haciendo trabajos fuera de la casa para tratar de entrar y poder resolver”, entonces la extensión de la matriz pasa por debajo de una casa y ahí está más complejo. Entonces, porque la parte de afuera dicen que se está resolviendo,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pero están viendo cómo entrar, así que lo están viendo e informando. Pero efectivamente, independientemente de esto, claramente tenemos que hacer el oficio. María Liliana, ahí una consulta, ¿el oficio lo firmamos como concejo municipal? Es una pregunta para poder ver, ¿se hace acuerdo o lo...?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Hay dos modalidades, una que ya quedó en acta y yo elaboro la carta señalando que, en el nombre del presidente y el honorable concejo municipal, y como este es un cuerpo colegiado la firma el alcalde. Y la otra modalidad si ustedes quieren es tomar un acuerdo de concejo de enviar esa carta, pero ambas tienen la misma, el mismo sentido, y el mismo objetivo.

Concejala Sandra Contreras: Presidente, lo que usted nos comenta creo que es sumamente grave si hay una matriz que pasa por un terreno privado, punto uno, que no debería ser. Y dos, que se rompa la matriz en la casa, o sea, no quiero ni pensar, ni imaginarme cómo está esa familia en estos momentos con una rotura de matriz, la verdad es que es sumamente grave y cómo van a solucionar esa vivienda. O sea, aquí hay tres cosas que son gravísimas y que bueno que nos están escuchando la gente de ESVAL, porque no es contra la empresa, sino es contra estas situaciones que se han producido en forma constante en nuestra comuna, ya llevamos más de 15 años con estos problemas. Yo he sido muy reiterativa, es más, los gerentes de ESVAL me conocen, recordarles también que yo demandé a ESVAL en el periodo pasado porque los vecinos de Caleta Higuierillas estuvieron alrededor de un mes con problemas de agua, entonces ¿qué solución damos? Está bien, hay que hacerlo, el progreso es importante, tenemos que adecuarnos cuando se están haciendo las obras, pero también tienen que responder para que los vecinos estén tranquilos ¿qué tranquilidad le vamos a dar a nuestros vecinos que ven este concejo municipal? Cuando efectivamente acá los colegas han comentado, la luz, o sea perdón, el agua la siguen cobrando, ellos no compensan adecuadamente a los vecinos de forma instantánea, nosotros no atrasamos en pagar la cuenta y al tiro va la multa, entonces ¿cuál va a ser la flexibilidad de esta empresa referente a los problemas de corte de agua en nuestra comuna? Pero principalmente presidente es darles la tranquilidad a los vecinos, no podemos estar sin agua, no se puede estar sin agua. Es más, hoy día no sé si en Caleta Higuierillas tendrán agua, por las escuelas, o sea creo que también... y si está pasando esto con corte de agua de una empresa, estamos con escases hídrica tremenda en la región, creo que también nos lleva a pensar cómo nosotros vamos a mitigar como municipalidad ese tema, cómo las escuelas no pueden dejar de funcionar por no tener agua, por lo tanto también tenemos que anteponernos a esa problemática para obtener estanques de agua, reservas de agua en las escuelas, reservas de agua en otros sectores, porque bueno, esperamos que no tengamos una sequía, que si bien sigue avanzando, pero también tenemos que ponernos a pensar en eso. Y ESVAL, yo creo que ellos también dentro de esta problemática, esta sequía la han ido evaluando estos años, pero pese a todos los problemas, lo más importante es que el recurso debe estar en los hogares, y para eso ellos nos deben dar la seguridad y la tranquilidad de que el agua siempre la van a tener nuestros vecinos, eso señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Estoy preguntando justamente de qué se trata, si efectivamente es una matriz u otro tipo de ducto, vamos a esperar información y lo vamos a corroborar, hasta el momento no tenemos ningún reporte de corte de agua en escuelas del sector, director usted que está presente ¿no tenemos ningún reporte de nada hasta el momento?

Director Educación: Tenemos un problema, pero no tiene que ver con esto, en Conconcito hoy día...**No se escucha lo que dice.**

Alcalde Freddy Ramírez: eso es una cosa más pequeña, pero al menos las escuelas están con abastecimiento de agua bien asegurado, no tenemos problemas en ese sentido, que es importante mencionarlo para poder tener esa claridad. Así que bueno, dicho eso en ese punto, uno de los temas que yo quería en este informe del punto "informe alcalde", es un tema que me gustaría poder conversar con ustedes un poco más abiertamente, y tiene que ver con una situación que se nos ha ido presentando en el último año y un poquito más. Y se los quiero plantear, porque hay que tomar una decisión ahora y tiene que ver con la actualización de la ordenanza de instalación de antenas de telecomunicaciones en Concón. Y ahí me gustaría poder abrir un poco el tiempo, que nos demos unos minutos para poder conversar el tema, porque a la municipalidad han ingresado no una, sino varias solicitudes de empresas de telecomunicaciones y de empresas intermediarias de telecomunicaciones para la instalación de antenas, principalmente de celulares. Es una cosa que ya está muy, muy encima, y yo les quiero pedir que abramos unos minutos de discusión en este tema, me gustaría saber qué es lo que ustedes opinan al respecto, porque de acuerdo a lo que conversemos hoy día tendríamos que iniciar muy rápidamente, son dos ordenanzas que quiero plantearles a ustedes, o 3 que son muy importantes y en ese sentido, la primera es la de las antenas. Por eso creo que ustedes también han tenido solicitudes de vecinos, ha habido algunos temas importantes ahí, por eso creemos importante, no quería dejar pasar esta posibilidad de conversarlo en concejo, porque creo que también es un tema que debemos transparentar en la comunidad a propósito que las antenas se instalan dentro de nuestro territorio. Así que si les parece les dejo la palabra para que hablemos sobre ese tema. Concejala María José, concejala Elda. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: gracias alcalde, presidente. Bueno, el tema de las antenas siempre ha sido un tema importante y claramente son necesarias, todos queremos usar celulares y si no funcionan hay molestia, pero es necesario entender bien qué dice la ley sobre la instalación de antenas, cuáles son los lugares que están pidiendo estas empresas que quieren instalarlas y si ha habido alguna conversación con los vecinos sobre el tema de las antenas y tenerlo sobre sus sectores, como vecinos en el fondo. No sé si tiene alguna información acerca de eso.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: No, es que por lo mismo hoy día la ordenanza de instalación de antenas, la que nosotros tenemos es una ordenanza muy antigua, creo que es del año... ¿Lili no sé si te acuerdas? Pero es muy antigua, o sea no está acorde...

Concejala María José Aguirre: Pero hay una ley, y la ley está por sobre la ordenanza.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo que pasa es que justamente me quería referir a eso, tenemos que actualizar la ordenanza municipal respecto a la ley.

Concejala María José Aguirre: Efectivamente.

Alcalde Freddy Ramírez: Porque está totalmente desactualizada, lo primero. Segundo, nosotros no hemos iniciado, porque no había sido tema tan relevante, salvo una acción o dos acciones que tuvimos con una antena en particular en el sector de Bosques, en Pellines específicamente. Nosotros inmediatamente lo que hicimos fue trabajar con la Junta de Vecinos en ese minuto, que fue quien nos informa, nosotros actuamos inmediatamente llevando inspectores municipales y de la dirección de obras, y en ambos casos la obra se detuvo y no continuó con lo que correspondía, porque además están sin las autorizaciones y los permisos correspondientes, por lo tanto, desde el punto de vista de la coordinación con vecinos para casos que están ocurriendo, se actuó. Por eso la consulta que yo quiero abrir en el debate es cuál es nuestra disposición a trabajar sobre eso, y ahí efectivamente vamos a tener que ir conversando con todos los vecinos para ver cuál va a ser la posibilidad primero que la ley nos entrega como municipio para poder ordenar ese tema, segundo las posibilidades que la ley entrega también a quienes instalan las antenas, porque también tenemos que revisarlo, y por supuesto que es lo que permite la ley en términos de opinión de los vecinos respecto a este tipo de instalaciones, por lo tanto es un tema que nos preocupa y por eso lo estamos abriendo hoy día, para escuchar la opinión de ustedes y ver cómo lo vamos a enfrentar como concejo municipal, a propósito de que tenemos que votar la nueva ordenanza.

Concejala María José Aguirre: Presidente, pero en el fondo estamos apuntando a ese terreno específicamente ¿o no? ¿Ustedes han pedido algunos otros?

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, no, lo que pasa es que, a ver, la pregunta se refiere...

Concejala María José Aguirre: No, es que usted dice que las empresas se han acercado a solicitar instalación de antenas

Alcalde Freddy Ramírez: Ah no...

Concejala María José Aguirre: Quiero saber si se han acercado también con los terrenos donde quieren instalar.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Lo que pasa es que ha habido una cosa re-importante, se han acercado algunas con terreno, efectivamente que están sondeando porque los arriendan, y parece que el arriendo es muy lucrativo, parece que es muy lucrativo, entonces pareciera que quienes son dueños de terreno los arriendan no más, porque parece que es importante, pero yo desconozco eso. Lo importante es que además se están pidiendo permisos con nuevas modalidades de antena que ya no son antenas en postes de 12 o 18 metros, que son antes camufladas, o antenas en postes ya instalados, por ejemplo, de alumbrado público que requieren de menos altura. Entonces hoy en día funcionan de manera menos invasiva ¿cierto? Con nueva tecnología respecto a lo que se conocía, por lo tanto, hoy día son las nuevas propuestas de instalación de antenas con nueva tecnología, no en torres, las que nos están llegando y que no están reguladas, no sé si me explico. Entonces, por esa razón es que estamos nosotros diciendo si estamos con la disposición como concejo municipal a trabajar sobre eso, a propósito de estas nuevas solicitudes. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente. Me tocó trabajar el tema de las antenas hace varios años cuando era presidenta de la Unión Comunal, es más, salimos con los vecinos a protestar varias veces, y la última vez fue afuera del colegio Saint Margaret, porque iban a colocar justo cerca del colegio una antena, y estuvimos en todas las instancias. Y en el tema de la ley, ahí yo quiero hacer un algo en eso presidente, porque la ley es clara, la ley dice...bueno, esto de la ley salió a raíz de que los vecinos se oponían, pero, sin embargo, por arbitrariedad, porque así era del alcalde, o del concejo municipal, de la comuna que fuera, ellos decían que sí, que daban permiso con la dirección de obras y todo. Y esta ley, cuando después se trabaja en el congreso y nosotros fuimos parte de eso, estoy hablando de los dirigentes de la época, de diferentes comunas, a nivel de uniones comunales, se dice y se queda que esa ley, si le damos una vuelta a la ley, si la leemos dice que las municipalidades solamente deben ser consultadas para fijar los lugares y declarar como municipalidad cuáles son sus zonas saturadas de esto donde no se podría instalar una antena, y además la ley por fin, ahí en esta otra ley que se ubica, dicen que por fin la participación ciudadana tiene que decir, o sea como que le dan que sea vinculante la participación ciudadana, que en su momento no lo era. Por lo tanto, más allá de que son camufladas, que lo hemos visto, es más como en las últimas presentaciones que hacían las empresas decían “mire ya está puesta una antena, y en esa misma antena nos vamos a poner de acuerdo entre ENTEL, CLARO, MOVISTAR, y no sé qué, para poner nosotros también la nuestra”, con tal de no construir otra, por lo tanto, no va a ser invasiva, porque si ya hay una da lo mismo que haya tres en el mismo poste. Más allá de eso ¿cuál era la oposición de los vecinos? Y hasta hoy, por el daño, aunque estén menos invasivo visualmente o de infraestructura, el daño ambiental sigue siendo el mismo, y el daño a las personas que tienen problemas cardíacos, que son marcapaso, en fin, una serie de dificultades. Y le voy a contar que en el 2018 o a principios del 2019 yo estaba de presidenta ahí en la Junta de Vecinos Los Troncos aún y se acercó una empresa a colocar una de estas antenas en medio de la cancha prácticamente de Los Troncos, yo llegué y estaban tomando mediciones para ponerla, empecé a investigar quién les había dado permiso y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

obviamente había un tema, ellos presentaron a la dirección de obras y era como el lugar más adecuado, nunca nos consultaron ni a los vecinos, nosotros paramos ese tema, se la iban a llevar a otra junta de vecinos que también se negó, es por la altura, al final quedaron que parece que la iban a colocar en el estadio. ¿Por qué la gente aceptaba poner antenas? Porque, por supuesto, era muy lucrativo, 10 millones casi 12 millones en el año por tener la antena, incluso recuerdo que una vecina jocosamente dijo “si es así, que pongan una encima de mi cama, porque son 10 millones que no tengo”, pero no se trataba de eso, se trataba y la oposición era por el daño ambiental, daño a la salud, y porque iba a estar inserto dentro de las mismas poblaciones o de los sectores que ellos eligen, como usted bien dice, los terrenos que son privados, que los pueden arrendar, y un privado era como autónomo para decir “en mi casa pongan una”, “y yo en el patio de mi casa les doy permiso”, y a raíz de eso presidente en esta ley se dice “siempre y cuando haya participación de los vecinos” y la ley lo dice claramente, y los vecinos estén de acuerdo. Por lo tanto, no yo como vecino puedo decir “en mi casa pongan una” cuando mis vecinos se oponen, porque la ley lo dice. Y como le digo, más allá de la ordenanza, porque la ley no habla de ordenanza, habla que solo las municipalidades deberían de definir sus zonas saturadas donde no se pueden colocar, y, además, decir o hacer la participación con los vecinos. Por lo tanto, esto va más allá de la ordenanza, es la ley la que manda, e insisto, esta ley se hizo gracias a la participación de los vecinos a nivel nacional, no fue solamente, estoy hablando yo en el caso de Concón, porque en ese tiempo yo estaba de presidenta de la Unión Comunal, pero fueron todos los dirigentes a nivel nacional con participación de sus vecinos que llevaron esa voz, y se escuchó y se modificó la que existía y se incluyó estos datos. Así que, creo que la ley es clara y no podemos ir por sobre la ley, porque podemos tener una ordenanza muy laxa, pero la ley dice otra cosa y, por lo tanto, mientras no tengamos participación de los vecinos, mientras nosotros como municipalidad no definamos cuál es realmente nuestra zona saturada, o que no queremos dentro de la zona urbana más de este tipo de antenas, eso es lo que a nosotros nos compete.

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala Sandra.

Concejala Sandra Contreras: Gracias presidente. Creo que es sumamente importante el tema que usted ha puesto sobre la mesa, es un tema largamente conversado, disputado y discutido en la comuna y por los vecinos, recordar también que varios proyectos de ley de este tema, pero creo que hay que ir a lo que realmente es importante presidente, que no podemos oponernos a prohibir las antenas, punto uno. Hoy día tenemos una sociedad digital, tenemos unas generaciones digitales, por lo tanto, prohibir o restringir las antenas como antiguamente lo habíamos hecho, y lo digo porque yo me opuse tenazmente a las antenas, y me voy a seguir... no estoy de acuerdo a la instalación de antenas en determinados sectores, principalmente en las viviendas en sectores privados. Creo que lo que ha comentado la concejala Arteaga se basa justamente en un tema de la ley donde el camino es otorgar espacios bien definidos por parte de este municipio para la instalación de esta nueva tecnología. Y si pagan esa cantidad de dinero, bueno, que se lo paguen al

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

municipio, ya que con ese dinero nosotros podemos hacer muchas cosas en beneficio de los vecinos, o un convenio para que la gente no lo malinterprete, los vecinos no lo malinterpreten, que hayan convenios con los municipios por esos montos para que tengamos conectividad. Y el tema no es menor presidente, ya que tenemos muchas zonas oscuras, negras, no sé cuál es el término que le colocan estas empresas, zonas negras donde no hay conectividad y es sumamente problemático, porque principalmente en Costa de Montemar, en Bosques de Montemar no hay señal, y no hay señal, la gente no puede trabajar. Hoy día tenemos que fomentar el trabajo online, y el tema que no es menor es de la seguridad para los vecinos. Está comprobado con el lamentable suceso de los incendios, al quemarse las antenas de celulares la gente quedó en un blackout total, sin conectividad, muchos vecinos, o sea muchas familias perdieron su conexión con sus propios familiares y la angustia y el dolor de no tener información por no tener conectividad fue tremendamente duro y difícil. Por lo tanto, creo que esto que usted ha planteado es algo que tienen que proponer desde el municipio para que el concejo lo analice en comisión. Yo, comentarles que estoy dispuesta para este análisis que es sumamente importante el progreso, el desarrollo es fundamental, estamos en vías de desarrollo en nuestra comuna, está dentro del progreso y de lo que necesitan los vecinos, tener mayor conectividad, pero siempre que sean instaladas en bienes nacionales de uso público y que no entorpezcan el libre tránsito, la seguridad y demos principalmente una vez más la tranquilidad a los vecinos, porque los problemas se presentan cuando uno vecino quiere poner la antena de celular en su hogar, y eso es el gran problema que hemos tenido, que mencionaba la concejala Elda durante estos últimos 15 años. Eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Ok, concejal Alberto Fernández, y después concejala Ilen Sáez.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, bueno, yo quisiera preguntarle a usted ¿usted tiene el catastro de cuántas, hoy día cuántas antenas hay en Concón?

Es justamente lo que estamos levantando, porque lo que nos falta hoy día como la ordenanza es antigua, también por eso lo quería plantear, porque eso implica cuando aprobemos una nueva ordenanza, la autorización, es determinar las zonas saturadas y para eso tenemos que hacer el estudio, levantar cuántas antenas de verdad tenemos y sobre eso vamos a tener que establecer los puntos, porque como les explicaba nos dimos cuenta y lo llevo a concejo a propósito de que hoy día las solicitudes están planteando nuevas tecnologías, que en vez de instalar por ejemplo una sola antena en un puro lugar, las antenas son más pequeñas y se distribuyen en mayor espacio geográfico, porque son como repetidoras. Por lo tanto, son temas que vamos a tener que ir trabajando, y también con opinión técnica para saber cuál es el efecto de este tipo de tecnología. Profesor.

Concejal Alberto Fernández: Si, lo que pasa señor presidente es que yo me estoy recordando el año 2014, aquí se hizo en esta misma mesa se hizo un problema bastante loable en el sentido que se decía en ese tiempo que la persona que estaba a cargo de obras tenía una antena en su casa ¿ya? Yo no sé si después posteriormente se llegó a efecto si

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

realmente correspondía o no. Entonces cuando este tipo de situaciones pasa en nuestras casas o al lado donde el vecino sabemos ¿no cierto? Que estas grandes empresas, a ellos les conviene pagar mensualmente 2 o 3 millones de pesos, pero ellos recuperar en un mes lo que le van a pagar al vecino. Entonces, qué bueno que usted haya tocado este tema, porque realmente por el camino hacia Viña a donde iba a estar el mall ¿ya? Yo me acuerdo de que acá en el dos mil y tanto nosotros aprobamos el mall, el pre-proyecto del mall que se iba a hacer, ahí hay una antena, hay una antena ahí. Y por eso quería preguntarle si realmente quién la autorizó, si fue esta gobernanza o fue la anterior, o la anterior, pero hoy día hay una antena ahí. Entonces yo me recuerdo que con la concejala Sandra en el año dos mil y tanto también nosotros fuimos en contra de una antena que estaba en Bosques ¿ya? Era un privado, justamente era un privado. Entonces yo creo señor presidente que hoy día estamos ¿no cierto?, en estas condiciones, estamos este concejo municipal, tenemos que ver la posibilidad de cómo vamos a poder resolver estos problemas, estos problemas son tangentes, estos problemas es la nueva tecnología y cómo lo vamos a solucionar, si realmente antes se decía que las antenas tenían problemas de salud, que ocasionaban problemas de salud, hay que ver qué es lo que hacen ellos, cuál es su propuesta y cuál es el beneficio también para nuestra comuna, y también ¿no cierto?, como pasó hace tres viernes atrás que quedamos sin conectividad frente a las antenas. Entonces también tenemos un gran desafío, esto es un gran desafío señor presidente, un gran desafío y justamente nos tocó a nosotros de poder ayudar, resolver, y poder llegar a un entendimiento y de poder ¿no cierto?, de pasos agigantados que está la tecnología hoy día. Así que, qué bueno que usted lo haya tocado, lo felicito que usted lo haya tocado señor presidente, y que yo creo que nos vamos a poner a trabajar con todos mis colegas y vamos a buscar una solución que realmente nuestra comuna necesita, eso no más señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: A su pregunta, nosotros no hemos autorizado ninguna instalación de antena en esta administración, de hecho, por eso estamos llevando el punto, porque han sido muchas las solicitudes. Al contrario, hemos detenido la instalación a propósito de la solicitud de los vecinos por ejemplo de Bosques de Montemar, de ese terreno en particular que está en Los Pellines. Por lo tanto, por eso lo estamos llevando hoy día, porque son dos ordenanzas importantes que este concejo va a tener que pronunciarse, vamos a tener que pronunciarnos respecto al tema, y queda la segunda ordenanza que les voy a mencionar después de darle la palabra a la concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: Sí, bueno primero que nada decir que se han hecho varios estudios y según la OMS no hay daño para la salud, pero siempre queda como la incógnita de pensar que después salen nuevos estudios y siempre estudios y estudios, y finalmente, claro, entonces siempre hay que dejar ese dejo de la interrogante, pero por otro lado también esta ley exige que Chile tenga una norma de emisiones para la antenas, además prohíbe la instalación de torres y antenas en la cercanía de lugares como establecimientos educacionales, jardines infantiles, salas cunas, hospitales y asilos de ancianos. Pero también establece algunos derechos, y uno de esos es que las empresas les informen con

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

anticipación cuando quieren instalar una torre en su barrio, también realizar observaciones a este proyecto de instalación ante la dirección de obras municipales de la comuna, conocer el catastro público de todas las torres existentes y sus características, y conocer cuáles son las zonas preferentes definidas por el municipio para la instalación de las torres. Entonces, yo creo que efectivamente es muy bueno que lo traiga con anticipación el tema, porque es verdad que como dice el concejal Alberto, se necesita primero la información previa del catastro de dónde se ubican, de también instalar algunos artículos interesantes que resuman la ley, porque la ley es larga y para así informar a los vecinos y que en conjunto podamos tomar una buena decisión sin pasar a llevar a la comunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Exactamente, es muy buen dato, por eso lo estamos llevando porque el análisis va a ser interesante a propósito de que yo me declaro ignorante por ejemplo a los efectos de las antenas, porque no es materia de estudio mía, vamos a tener que estudiarla y, por lo tanto, seguramente esta ordenanza no la vamos a resolver de un concejo a otro, pero hay que hacerlo, porque como planteaba la concejala María José Aguirre tenemos una necesidad de conectividad, de conexión. Hoy día tenemos puntos oscuros, negros, no sé cómo se llamarán, pero sin señal digamos, una zona sombra, por lo tanto, es un trabajo que tenemos que desarrollar prontamente, y por eso nosotros lo planteamos en el concejo de hoy, porque si el concejo está dispuesto a la discusión nos corresponde inmediatamente María Liliana pedir a la Comisión de Secretaria Municipal empezar a revisar las ordenanzas, porque viene una segunda ordenanza que tengo que plantearla, porque también puede generar un grado de polémica y tenemos que resolverla. Había pedido la palabra la concejala Gabriela, y luego les doy la palabra nuevamente para que podamos replicar. Concejala Gabriela Orfali.

Concejala Gabriela Orfali: Muchas gracias, bueno agradezco que podamos tomar un tema que es relevante, porque todos los vecinos tenemos, esto debíamos mirarlo como ya lo han mencionado de dos maneras, como la necesidad de la comunicación y lo que significa también en la historia de la instalación las antenas, porque también hay un tema del avance de la tecnología y cómo se ha ido modificando las antenas, lo que significan, cuando se instalaban antiguamente tenían una mirada claramente como decía la concejala Ilen, que uno pensaba automáticamente que acá iba a haber un daño a la salud tremendo y te daba como un temor. Hay un tema también de lenguaje establecido y de conocimiento cultural que se ha ido asentando, pero que la realidad es que creo que para poner en esta mesa ya todo lo dicho es importante que hagamos la comisión para poder manejar la información de una manera más acotada y también con mayor exploración sobre lo que la ley dice, porque ahí mientras los concejales hablaban yo estaba leyendo la ley, y habla, y uno va poniendo temáticas y la ley va desarrollando por ejemplo los derechos de los ciudadanos, va desarrollando lo que dice la OMS, también establece lo de las zonas sensibles que da una enumeración de zonas como mencionaron, como son los colegios, los hogares de adultos mayores, hospitales, clínicas, etcétera, CESFAM estaría por ejemplo incluido, por ejemplo no podríamos tener en la intermediación de acá, una porque está el CESFAM, segundo porque también está el tema del cambio del tema de la torre,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

porque la torre tiene una medida y no se puede ampliar más de 4 veces y esas 4 se multiplican por la distancia que tiene que haber hacia la zona sensible, o sea me imagino que si el CESFAM está aquí tendríamos que tener la torre, según lo que dice 200 metros de distancia, que yo creo que se cumple. Entonces, hay muchos pequeños temas que nos van a convocar para poder analizar esta mirada nueva, pero con esta modificación de la ley del año 2012 modificada, entonces ya hay una nueva mirada en relación con nuevos antecedentes que los legisladores hicieron el cambio a la modificación de la ley. Y lo segundo, que es importante los catastros de cuántas antes tenemos, dónde están ubicadas, y no olvidarnos que todos somos usuarios de la telefonía celular, no solamente del celular, del sistema de internet, del teletrabajo en algunos momentos, de las conexiones y de las necesidades que se presentan, porque yo me encuentro con muchos vecinos y hay vecinos que me dicen "pero Gabi pon en el concejo el tema de que las antenas no dan y que el servicio del celular es lento o se cae", no sé si les pasa a alguno, pero me pasa que te dicen "pon el tema", y yo les digo "ya, pero hay tiempos para poner esos temas", y digo, y también me quedo pensando si tendremos nosotras mucha influencia en la compañía para decirle "oiga vea un mejor servicio", porque son servicios, pero tal vez tiene que ver con la cantidad de antenas que tenemos y que muchas veces, no sé si les pasará a ustedes, pero a uno le aparece el teléfono sin servicio, se cayó, te quedaste tres horas, "ya, préndelo de nuevo" y estoy en esa cosa coloquial y muy de la cotidianidad. Entonces creo, bajo mi opinión, que en este tema tenemos que manejar la ley para modificar la ordenanza, tenemos que estar a caballo con los conceptos que tiene la ley, tenemos que tener un catastro de las antenas en la comuna y los puntos y que esos conversen, hoy día tendrían que estar conversando con lo que se llama en esta ley las áreas sensibles, y también manejar los derechos que tienen los consumidores, y después de eso creo que es muy importante y como se plantea en la ley el tema de qué opina la ciudadanía en pos de este aumento, de instalación, de cercanía, de lejanía, que también van a tener que ellos presenciar, o sea poder hablar, tal vez podrá inventarse un sistema digital también en que sea una encuesta y que puedan ellos manifestar, o sea podamos todos, me incluyo, porque como vecina poder dar nuestra opinión para poder tener nosotros también lo que opinan y los temores y los mitos y lo que uno piensa de estas benditas antes. Estaba la otra vez en la calle 24 en Caleta Higuierillas, en 24 de julio, la mansa antena en la esquina, pero ese es un terreno privado que es de la compañía, está instalado. Yo vivo a cuadra y media de esta antena tan connotada de Pellines, y ahí está la antena, lo que pasa es que no se les permitió poner la segunda antena, pero esa antena es muy antigua y está ahí y también uno tiene la mirada, da el servicio, porque muchas casas de ahí se ven beneficiadas por esto, por esta antena. Entonces ¿las antenas son necesarias? Sí, porque todos queremos manejarnos con... mirémonos acá, mirémonos solo acá, los celulares, las concejalas están conectadas, todos estamos en este minuto con aparatos en la mano, necesitamos la conexión. Entonces seamos como, no más rápido que la necesidad, no quedarnos olvidados, pero si poner los números y poner las necesidades en la mesa creo yo para poder analizarlo en comisión.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Concejala es que hay una cosa importante, porque a propósito de la participación y las necesidades de los vecinos, yo quiero plantear dos temas. Uno, efectivamente los vecinos nos plantean de distintas formas, a ustedes, a nosotros, la necesidad de conectividad que a veces no nos resulta.

Concejala Gabriela Orfali: Mire, tenemos al técnico ahí que está todo el rato, Guillermo, merece un aplauso Guillermo, porque él está todo el rato ayudando, a mí me ayuda mucho, así que yo se lo agradezco públicamente Guillermo.

Alcalde Freddy Ramírez: Muy bien Guillermo. Pero miren, y otra cosa, por ejemplo, el tema de la antena de Los Pellines un vecino que vive inmediatamente al lado de la antena nos planteaba que su calidad de vida cambió por el ruido permanente que hace uno de los aparatos, que es un zumbido permanente, y que generaron una causa importante de salud en ellos, en la familia, porque ya es un zumbido de 24 horas, todo el día, que tuvieron asumirlo, imagínese estar en esas condiciones. Por lo tanto, para ir dando un cierre al tema y pasar al siguiente, lo que les quiero decir es que efectivamente hay situaciones que tenemos que ir revisando sobre ese tipo de temas. Por eso vamos a tomar todas las sugerencias, vamos a pedir la comisión lo antes posible de Liliana, porque son dos temas de este tipo de comisiones que son importantes y que quiero plantearlo ahora para poder pasar al otro tema. Me había pedido la concejala Elda, la concejala María José.

Concejala Elda Arteaga: muy cortito presidente, lo que pasa es que si bien es cierto que es la municipalidad la que tiene que tener el catastro, es la municipalidad la que deber decidir o definir si somos ya zona saturada por las antenas y que tiene que definir sus sectores, también es cierto que cuando hay participación ciudadana y hoy día todos estamos de acuerdo en que mejore la comunicación, porque todos estamos insertos en la tecnología, pero es cierto esto y hay que decirlo, y perdone que lo diga en un lenguaje muy coloquial, mire siempre y cuando no esté al lado mío y no me afecte ponga todas las antenas que quiera, porque a mí me hacen falta, pero... porque así lo dice la gente, "sí estoy de acuerdo con la antena, pero aquí al lado mío no", o por el contrario "qué bueno que la pongan, pero que la pongan en mi casa porque a mí me van a pagar y yo voy a ganar los millones que van a pagar", entonces hay que tener mucho cuidado con eso, porque cuando hacemos participación ciudadana nos vemos enfrentados muchas veces a esto, qué bueno, están todos de acuerdo, pero un poco más allá, mientras a mí no me afecte todo está bien. Entonces, al final cuando llega el concejo, porque dice que el concejo se tiene que pronunciar después de que la dirección de obras entrega esto y si el concejo no se pronuncia en 15 días la dirección de obras toma la decisión de acuerdo a que la empresa cumple con los requisitos que dice la ley, por lo tanto, tenemos que ser un poquito más acuciosos con el tema de definir los territorios, si estamos ya saturados o no, y si es necesario realmente tener mayores hoy día que estamos en el 5G que ya la mayoría acá son 4G, que tendríamos que mejorar lo que hay, entonces creo que cuando hablamos de participación ciudadana hay que hacerlo concienzudamente, con todos los argumentos en la mano, con el tema... lo que recién decían las concejalas que yo lo dije al principio, que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la gente no quería, porque le iba a hacer mal, por el marcapasos, por la salud, por la no sé qué, pero usted acaba de decir algo importantísimo, ese ruido permanente generó problemas ya en familias y que quizás la OMS o los expertos que hacen estudios no se fijaron en ese pequeño gran detalle, o si se fijaron. Entonces, acá hay muchas aristas presidente, hay mucha tela que cortar todavía, y la discusión está en la mesa, y ojalá que los vecinos empiecen también a pronunciarse respecto a eso, porque aquí las juntas de vecinos son decidoras para el tema de hacer también la participación con todos sus vecinos de su entorno. Eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala, concejala María José y luego la concejala Sandra y cerramos ese tema para pasar al siguiente que también es importante y tenemos que tomar decisiones. Concejala.

Concejala María José Aguirre: presidente le quiero solicitar que se realice una comisión mixta secretaría municipal y medioambiente para la actualización de esta ordenanza, me parece relevante tener la mirada de medioambiente, y así de paso nos aseguramos la invitación a la discusión a las concejales que no integramos la comisión secretaría municipal. No sé si también idealmente se podría integrar la comisión control, me parece importante también tener la opinión del director en lo que podamos trabajar y decidir.

Concejala Gabriela Orfali: Y la comisión de jurídico también yo creo que es importante, la comisión jurídica.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, yo creo que este tema va a requerir de la opinión técnica-jurídica de distintos departamentos, porque nosotros en este caso no podemos excluir ni a medioambiente, ni a control, ni jurídico, ni a la DOM, porque recuerden que la DOM también. No los podemos excluir, por eso yo diría que lo importante es que esta ordenanza la vamos a tener que trabajar transversalmente, por lo tanto, la idea es que en la convocatoria estemos todo el concejo...

Concejala Gabriela Orfali: Claro que fuera una comisión ampliada.

Alcalde Freddy Ramírez: Ampliada, porque esto no puede ser un trabajo de dos o tres concejales, o concejalas, tienen que ser todas, porque es una decisión importante, para efectos del análisis de la ordenanza.

Concejala Gabriela Orfali: Para la modificación de la ordenanza tenemos que estar en el concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Hagamos lo siguiente, independientemente de dónde salga la invitación, lo importante es que la comisión se desarrolle y participemos. Es porque les quiero comentar, les pido por favor que cerremos este tema para pasar al siguiente, porque es importante lo que les quiero plantear. Concejala Sandra y concejala Ilen.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Sandra Contreras: Si, sólo para terminar presidente, como presidenta de la comisión de secretaria municipal, y quiero dejar súper claro que estos tipos de temas tienen que venir ya trabajados desde el municipio para ser presentados en comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: No, por supuesto.

Concejala Sandra Contreras: Para eso yo solicitaría, primero tenemos que tener la presentación, más es como usted dice que es un trabajo que hace el municipio y se lo presenta al concejo. Para eso necesitamos el catastro de las antenas que hay en la ciudad, la ley actual, por lo tanto, tiene que estar presente jurídico, el catastro de las zonas sensibles, el catastro de las zonas sombra, el catastro de las zonas saturadas y por supuesto la propuesta del municipio. Y teniendo esa información, esa presentación que la tienen que hacer los profesionales del municipio ahí pasa al concejo municipal. Y nosotros, por supuesto por nuestras partes, veremos o sumaremos nuevas propuestas o ideas para tener una ordenanza lo más acorde a los tiempos y, por supuesto, que beneficie a toda la comunidad de la comuna. Y para tranquilidad de las concejales, por supuesto, esos temas tienen que ser participativos con el concejo municipal, pero tiene que venir todo realizado desde los profesionales del municipio.

Alcalde Freddy Ramírez: No, por supuesto, está totalmente considerado, lo que nosotros planteamos hoy día...nosotros ya tenemos adelantado el trabajo, pero había que llevarlo para ver la voluntad del concejo de poder trabajar esta ordenanza y poder seguir adelante, así que totalmente considerado y así será, vamos a informar de una fecha próxima que voy a encargar a los equipos competentes para que preparen el informe, para ser presentado a la comisión correspondiente. Concejala Ilen, y vamos con el siguiente punto.

Concejala Ilen Sáez: Si, solicitar alcalde a lo mejor que pudiera venir alguna persona experta desde el ámbito académico quizás, porque tampoco sería muy bueno traer a alguien que sea de una empresa, sería bueno una mirada académica para establecer el daño, cuántos estudios se han hecho quizás, porque yo creo que la gente, los vecinos y vecinas eso es lo que les preocupa un poco, tener una antena, efectivamente una antena cerca de su casa, por el daño que podría...

Alcalde Freddy Ramírez: Eventualmente causar.

Concejala Ilen Sáez: Claro, y hacer una diferencia también entre las torres de alta tensión, porque sí hay estudios que dicen que hay riesgo de cáncer, y efectivamente por ejemplo se hizo una protesta muy grande que al final no pasó nada, cuando se hizo la línea de alta tensión en Quebrada Alvarado, y yo pasé cuando ya estaba construida y había una torre que cayó... como las van poniendo cada cierto tramo, en una casa, en el patio de una casa, la casa así chiquitita y la tremenda torre, y también me tocó ir a construir una casa ahora por el incendio en Miraflores Alto, y lo primero que veo donde están todas esas casas es una torre de alta tensión, y ahí hay que poner ojo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Es que ahí tal vez podríamos consultar, a propósito de lo que usted plantea concejala, en la SEREMI de transporte y telecomunicaciones debería haber gente que sepa de esto, debería haber porque es la SEREMI, y tal vez ahí podríamos ver.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Y gente de la Católica? Como están los convenios.

Alcalde Freddy Ramírez: María Liliana por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Quiero hacer un alcance para que nos quede claro y no nos confundamos. Efectivamente, esta ley a quien le da las atribuciones y quien tiene que verificar, es como dijo el señor alcalde, son los profesionales de la DOM. Esta ley le introdujo una modificación a la ley general de urbanismo y construcción y el procedimiento se lleva desde allá, considera al concejo en dos etapas, ¿verdad?, que están en el artículo 4, y además en el 1 señala que con todo las municipalidades deberían determinar mediante ordenanza dictada conforme al artículo 65 letra k de la ley de municipalidades, las zonas...no se pierdan con eso...de los bienes municipales o nacionales de uso público que administramos donde preferentemente tendrán derecho de uso para el emplazamiento de torres, soportes de antenas de más de 12 metros. Y dicha ordenanza va a establecer las tarifas de la municipalidad, que la municipalidad podrá cobrar por el mencionado derecho de uso. ¿ya? Eso es lo que efectivamente se debe regular en la ordenanza para que no lo perdamos de vista, porque la participación y todo lo demás está en la ley, lo que la ley establece que se regule en la ordenanza son ese tipo de cosas. Hay que actualizar, porque la nuestra es anterior al año 2012 que se publicó esta ley, y además como dijo la concejala fue una fuente que se usó para esta ley, dado que hubo muchas presentaciones de esta comuna en ese momento.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, siguiente punto que queremos plantear acá y tiene que ver con una propuesta que nosotros hemos levantado hacia la SEREMI de transportes principalmente, y que hoy día era prudente llevarlo a concejo, porque estamos pidiendo una audiencia con el SEREMI durante estos días, a propósito, también, y acá también quiero pedir la colaboración de María Liliana en términos de lo que significan las ordenanzas, y tiene que ver con el tránsito de camiones por la ciudad. Nosotros tenemos una propuesta que se trabajó técnicamente con la dirección de tránsito, realizada a la SEREMI de transportes que está en un proceso de ir y venir de observaciones y de resolución de algunos temas, por eso vamos a insistir, porque nosotros estamos proponiendo también a este concejo en algún minuto, lo estoy adelantando, la actualización y cambio de ordenanza para el tránsito de camiones por la comuna. Hoy día, el deterioro de nuestras calles está siendo completamente impresentable, estamos en una situación muy compleja, se reactivó de manera impresionante en el último año las construcciones inmobiliarias en la comuna, que por un lado es parte de lo que significa el desarrollo local, sin embargo, no sé si ustedes han sido testigos o han podido mirar el tránsito de camiones principalmente por Maroto, Calle 7, Magallanes hacia arriba, la calle Magallanes ese tramo cortito entre Manantiales, cuando da la vuelta, vienen de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Manantiales y dan la vuelta hacia Magallanes, hay un tramo de no más de 20 o 30 metros que está absolutamente complicado, porque los camiones sobre todo betoneros, que son estos mixer de cemento, cuando llegan al semáforo al frenar muy fuerte botan cemento y se nos generan verdaderos, pequeños montículos de cemento que han afectado ese sector y lo ha deteriorado mucho. Además de la rotura de calles, nosotros ya lo hemos comprobado, la bacheadora sale prácticamente todas las semanas, y, sin embargo, son los camiones los que nos han hecho tira el pavimento. Y, en segundo lugar, tiene que ver también con estos camiones por ejemplo que dejan mercadería en algunos supermercados de ese sector principalmente, que, al poder entrar a su respectivo lugar, sobre todo al Santa Isabel, rompen el bandejón varias veces. Entonces, ese tema también tenemos que tocarlo porque hoy día vamos a tener que tomar una decisión como concejo municipal respecto a cómo lo vamos a ordenar. Les quiero decir algo, Viña lo logró, en Viña ustedes durante el día no ven camiones y, sin embargo, las construcciones se mantuvieron, lo que hay que hacer es un orden respecto al tema. Nosotros sí, los camiones tienen un permiso que tienen que pedirlo para transitar, por lo tanto, estamos coordinando hoy día con carabineros mayor fiscalización para poder tener posibilidades de llevar adelante este proceso. Así que les dejo la palabra, concejala Elda, concejala María José y concejala Sandra.

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, efectivamente nosotros desde el año 2022 en comisión de tránsito, como presidente de tránsito solicitamos hacer esta modificación a la ordenanza, porque nosotros tenemos ordenanza donde habla del tránsito de camiones, pero por ejemplo los del aseo, tenemos ese tipo de ordenanza, incluso solicitamos para que la dirección de obras notifique o haga los trámites con las empresas constructoras para que el que deteriora pueda arreglar después el pavimento, porque eso no se ha hecho. Lo venimos pidiendo hace rato, así que para empezar es una tremenda iniciativa que por fin la vamos a poner a trabajar y, además en esa misma comisión de tránsito salió el tema de ponerle horarios a los camiones de carga y descarga en los supermercados, porque no solamente por el pavimento que ellos deterioran por el peso que traen o el tonelaje, sino también por las molestias que causan hacia los vecinos, y saturan también el tránsito vehicular que está justo en los horarios que ellos se colocan, que es 07 de la mañana u 08 de la mañana y que además el ruido, porque lo pueden hacer cualquier día de la semana, lo hacen sábado incluso, molesta también a los vecinos. Por lo tanto, creo que es una ordenanza que hace rato que hemos tenido que modificar, que bueno que lo trabaje con transporte, porque lo solicitamos y que nosotros creo que vamos a estar todos de acuerdo en eso, y no solamente nosotros como concejo, o sea el público en general se queja, los vecinos, de ese tránsito desmedido de camiones que rompen el pavimento, que desmejoran, que meten ruido, que además presidente van botando material en las calles y después ellos pasan y nadie se hace cargo de eso. El municipio al final termina mandando a la gente que está haciendo barradura de calle a barrer lo que ellos botaron, las piedras que caen producen daño también a los vehículos, si una piedra salta puede romper un vidrio, en fin. Por lo tanto, aquí hay varias materias para trabajar y que nosotros estamos de acuerdo, porque insisto nosotros en la comisión de tránsito del año 2022 que venimos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

haciendo hincapié a esta modificación o actualización de la ordenanza que tenemos, y qué mejor si lo vamos a hacer con transporte.

Alcalde Freddy Ramírez: Una consulta, que a la secretaria municipal se la voy a hacer, que nosotros ya llevamos varios meses con esta propuesta en la SEREMI de transporte. Efectivamente es la SEREMI la que se debe pronunciar para darnos el visto bueno para nosotros en la ordenanza poder prohibir por ciertas calles el tránsito, a propósito de la libre circulación, sin embargo, quiero hacer consulta respecto a los horarios, no sé si ahí podemos definir algo, ¿si es una competencia propia del concejo o también deberíamos tener un pronunciamiento de transporte respecto a la determinación de horarios de circulación?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Nosotros efectivamente esa ordenanza quedó hecha hace mucho tiempo, el problema se ha dilatado en la SEREMI, el director de tránsito la envió y una de las objeciones, tal como dijo el señor alcalde, es que no podemos limitar la libre circulación de los camiones por el radio urbano, y ese ha sido el tema en que tenemos que ponernos de acuerdo, y en relación a los horarios nosotros sí podríamos y estaba establecido, dado que no estamos limitando la libre circulación, estamos limitando el horario en el cual circulen, ¿para qué?, para evitar un daño a la comunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpa, pero esa limitación de horario ¿depende de una visación de la SEREMI directamente, o podemos hacerlo por ordenanza?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: no, va dentro de la ordenanza y frente a eso no se ha pronunciado, solamente en la restricción que colocamos de ciertas avenidas donde no podían circular los camiones, y ahí hay un problema técnico, porque generalmente algunas de ellas vienen en pendiente, y los camiones terminan enfrentando las casas acá en la Avenida Maroto, por lo tanto, estamos a la espera de esa resolución.

Alcalde Freddy Ramírez: Cuando bajan los camiones por calle 7...

Concejala Elda Arteaga: Para que nos quede claro, nosotros podemos regular, o sea no evitar el libre tránsito, eso no se puede, pero si regulamos como las avenidas por las que pueden transitar, pero además hacer hincapié solamente en eso, exigirles a las empresas que causan el deterioro que ellos mismos también puedan arreglar lo que están echando a perder.

Concejala Sandra Contreras: presidente aquí hay dos cosas.

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpe es que estaba la concejala María José, le doy la palabra a usted.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: No solo el deterioro de las calles señor presidente y los horarios, recibimos constantemente reclamos de los vecinos y somos testigos de la cantidad de faltas que cometen, la falta de cobertores también es un problema mayor, ayer incluso con llen después de la inauguración del año escolar nos vinimos detrás de un camión que , a pesar de que tenía el cobertor, lo tenía mal puesto e iba tirando piedras que quedan desparramadas por todos lados, siendo posibles proyectiles para peatones y vehículos, así es que eso también hay que verlo. Tiene que haber un compromiso yo creo que, desde las constructoras y las empresas, habría que empezar a conversar con ellos, los mismos choferes de estos camiones y partir por ahí. No debiera ser necesario tanta regla si hubiera un compromiso real de quienes realizan este servicio, exigencias claras y duras al respecto con una fiscalización firme para que el sistema funcione con calidad del servicio para todos.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala, concejala Sandra Contreras.

Concejala Sandra Contreras: Presidente, una vez más tocamos un tema que es sabido, y eso está regulado en nuestra comuna. A mí me habría gustado que hubiera estado alguien del departamento de tránsito, porque nosotros este mismo tema lo tocamos en el periodo pasado con el concejal Fernández que era el presidente de la comisión, y ahí efectivamente se nos informó y vimos, porque está en la ordenanza, lo estaba buscando acá, pero no lo logro ubicar, donde las empresas constructoras cuando vienen a sacar sus permisos a la municipalidad el departamento de tránsito les da también un visto bueno de los lugares por donde ellos tienen que transitar, ellos les dan un circuito. Y también se les exige por ley que tienen que tener estas lonas protectoras para evitar que caiga el material que ellos están transportando, entonces esto está regulado, lo que pasa es que las empresas constructoras, y principalmente los choferes y quienes transportan el ripio, los materiales, hacen lo que quieren, porque justamente ayer a mí también me tocó venir detrás de un camión que venía botando material, lo cual era sumamente peligroso, y no venía con la lona, y venía botando material. Entonces ese es un tema de las empresas, y aquí hay una fiscalización que tiene que hacer el municipio a las empresas, recordarles a las empresas constructoras que están en falta, que son muchas, que no es que estemos una búsqueda o una persecución, sino que ellos tienen que cumplir las normativas que establece la ley por seguridad de todos los vecinos. Y lo otro es también hacer una fiscalización a las empresas de venta de ripio, porque son ellos, los que tenemos acá y que son los que transitan por las avenidas. Y otro tema que es importante, que también se les olvida a los choferes de camiones, que no pueden transitar definitivamente camiones de alto tonelaje por la ciudad, el pavimento que tenemos en la ciudad está normado, tiene un cierto grosor, por lo tanto, estos camiones de mayores tonelajes no pueden transitar y eso es que se le tiene que recordar también a las empresas de abastecimiento que pasan por la ciudad. Vemos los camiones de CocaCola, los camiones que transportan los insumos para los supermercados y ellos hacen lo que quieren. Yo como concejala, es un tema tan recurrente y es lamentable presidente que siempre se lo tengamos que recordar a los camiones que hacen lo que quieren y en pandemia fue peor, porque bajaban por calle 11, pero

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sumamente rápido para llegar para Maroto, y no solamente los camiones, las micros. Entonces aquí es un relajo por parte de estos camiones y autos grandes que pasan por la ciudad, porque ellos saben que no pueden transitar, ni ingresar a la ciudad. Entonces ¿cuál es la solución? Diría un empresario, bueno cambie a un camión más pequeño como se hace en muchas ciudades del mundo, y transporte su mercadería, en vez de un gran camión tenga dos camiones más, ¿Más costo?, bueno más costo, pero nosotros tenemos que cuidar la ciudad, porque aquí lo más importante son los vecinos, no las calles, ni los camiones.

Alcalde Freddy Ramírez: Y el costo lo está pagando la ciudad finalmente. Bien, vamos a quedar en este siguiente acuerdo. Respecto al primer tema de las antenas, nosotros vamos a consolidar la información que ya tenemos para presentar la propuesta a una comisión ampliada respecto al temas de las antenas, lo vamos a hacer lo antes posible, yo creo que estaríamos en condiciones la primera semana de abril. Luego de eso, y que también es más urgente lo de los camiones, nosotros estamos pidiendo una audiencia con el SEREMI de transporte, a propósito de este tema que lleva presentado hace varios meses y está en periodo de análisis técnico y, por supuesto, yo estoy comunicándome con el director de seguridad pública, que se hace la fiscalización, pero reforzarla junto a carabineros, y con la dirección de tránsito que otorga los permisos correspondientes, así que en esos temas yo les pido por favor que podamos trabajar sobre el análisis correspondiente las...

Concejala Elda Arteaga: Y que sea mixta también entre secretaria municipal y...

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, en las mismas condiciones de la anterior con participación del concejo en pleno. ¿Estamos de acuerdo en esos dos temas entonces? Perfecto. Bien, vamos a pasar al siguiente punto, ahí vamos a tratar algunas cosas que son muy importantes, quiero dar una información importante. Hemos logrado ya definitivamente algo tremendamente práctico, pero que va a ser de mucho beneficio para la comunidad en la calle Los Pellines con Escrivá de Balaguer, y yo les voy a contar. Lo que pasa es que, en las mañanas, en las horas pic se genera un taco enorme, pero cuando uno va por Los Pellines y dobla hacia Escrivá de Balaguer para ir a los colegios ese tramo es muy cortito y caben dos autos, entonces hay un cambio de semáforo y el taco es impresionante. Hemos logrado en nuestro trabajo colaborativo con distintas instituciones y empresas también de la zona, trabajar con la empresa que no me acuerdo el nombre de la empresa que está construyendo un stripcenter ahí donde está la Shell, al ladito, y en estos días vamos a iniciar una mitigación en Escrivá de Balaguer donde se va a hacer, donde está Escrivá de Balaguer con Los pellines se va a adelantar un poquito, ahí está el límite con Viña, donde está el hito que dice Concón, en ese hito vamos a hacer un retorno. Por lo tanto, la gente en vez de doblar hacia Escrivá de Balaguer va a cruzar, el semáforo va a funcionar muy bien, cruza y da el retorno por Los Pellines y vuelve a ir hacia Escrivá de Balaguer, hacia los colegios y hacia el sector más alto. De esa manera, se va a descongestionar toda la calle Los Pellines, Escrivá hacia Concón, y eso está ya con las aprobaciones de la dirección de obras correspondientes, y estamos acordando quién va a construir los tiempos de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ejecución, así que también es una buena noticia para ir despejando esa área de tránsito vehicular que es tan complejo para nosotros. Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: Pucha, la verdad es que me parece no buena, muy buena, porque a esa hora somos una enorme cantidad de gente que nos quedamos ahí parados, los papás que llevan al sector del colegio que está ahí, el colegio Montemar y quedan ahí parados en ese espacio muy cortito de los dos autos, y esos quedan en la vuelta e implica que somos muchos los que quedamos, y aquí voy a levantar la voz como vecina, porque te empiezas a poner muy nerviosa que vas a llegar tarde a tu pega, a pesar de que cada vez uno va saliendo más temprano, cada vez hay más taco en ese semáforo, donde también ha habido accidentes importantes. Y lo otro, es que varios vecinos me han pedido si podemos hacer mención en la necesidad de ver el despeje del bandejón de Pellines, o de parque Pellines, como le quieran llamar, porque han aumentado tanto, entendiendo que no creo que se pueda poner un semáforo a tan corto plazo en ese sector donde hay un ceda el paso, en Liquidámbar con Pellines, y la gente cada vez saca el auto más para poder mirar, tanto en Liquidámbar con Pellines, para poder doblar e irte hacia Viña, o bien cuando vienes desde poniente a oriente subiendo por Los Gynkos, y cruzando por Pellines a Oriente. Yo hablé con RECONSA si podían al menos bajar las salidas de los árboles que cada vez son más extensos y tapan la visual de que la gente pueda y no se arme un choque, porque en esos dos sectores ha habido varios choques debido a la poca visibilidad. Entonces, si ya que se está mirando la zona en la ampliación, que el retorno va a ser fantástico porque a las 4 de la tarde se arma otro taco gigante, y ahora que viene el tema del supermercado y todo ese conjunto comercial que se está armando ahí, que viene prontamente y va a salir, donde hay varios edificios en esa construcción que dice que son de oficinas, o sea se entiende que va a haber un crecimiento demográfico importante en ese sector, el retorno viene, pero también pedimos como vecinos que se pudieran despejar la zona del parque Pellines, como eso lo mantiene RECONSA, a través de si pudiéramos hacer un oficio, por la seguridad de todos nosotros, los vecinos que andan en ese sector, porque la verdad es que se saca mucho el auto y los autos que vienen pueden pescarte la mitad del auto.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno, ahí en ese sector hemos atendido las solicitudes de los vecinos, de hecho también instalamos lomos de toro, hoy día viene el retorno, yo tengo ley de Lobby con RECONSA y uno de los puntos que vamos a incorporar es lo que usted ha planteado, porque efectivamente el tipo de vegetación que RECONSA utiliza en la urbanización y áreas verdes son muy hermosas, pero efectivamente tiene un crecimiento mayor y que sale de los ejes del bandejón y genera este tipo de problemas, así que lo vamos a considerar, pero se los quería comentar porque es un tema importante dentro de los arreglos que estamos haciendo. De la misma manera, se ha considerado en los proyectos de mejoramientos viales la instalación de reductores de velocidad en las calles que nos han pedido, sobre todo en Francisco Soza, Bosques de Montemar, donde hay un alto tránsito y flujo vehicular, por lo tanto ya está considerado para este primer semestre la instalación de reductores de velocidad que también es muy importante para justamente ir

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mejorando la seguridad del sector y, por supuesto, estamos solicitando una nueva reunión con la UST para la proyección de nuevos semáforos en la comuna que son varios. Concejala Sandra.

Concejal Sandra Contreras: Presidente, ahí me preocupa la carga vial que hay en ese sector, creo que, si bien es muy importante el desarrollo, crecimiento y la instalación de nuevos locales comerciales, pero en una cuadra tenemos un servicentro, vamos a tener un stripcenter y tenemos un colegio. Entonces, por supuesto no podemos negar a los dueños de los terrenos que ellos inviertan, pero es importante que ahí la voz del asesor urbano que tenemos en nuestro municipio que es un profesional muy competente, también pueda decir algo. Si bien la DOM da permisos, pero creo que ¿están incumpliendo, están cumpliendo las personas que están creando los proyectos? Pero siento que tenemos que ponerles ciertos límites a algunas cosas, hoy día efectivamente esa zona está tremendamente saturada y no se ha parado, va a seguir creciendo nuestra ciudad, la urbanizadora, hay que analizar más los futuros proyectos de nuestra ciudad, porque no solamente vamos a tener ese punto complejo, se nos están produciendo muchos puntos donde tenemos mucha carga vehicular y estamos teniendo problemas con el tránsito. Y respecto a eso yo quisiera hacerle la consulta que ¿cuándo va a asumir la directora de tránsito? Porque tenemos una directora entiendo que ya está elegida, pero no asume y hoy día necesitamos el liderazgo del departamento de tránsito con el director correspondiente, para poder sacar todos estos problemas adelante. Porque yo estoy viendo aquí, como lo comentaba en el problema anterior de los camiones, existe la ordenanza y fue hecha el año 2017 y habla principalmente del transporte de los desechos, de los residuos, que tienen que pedir permiso los camiones, eso ya está escrito, pero necesitamos el liderazgo de la persona para que se ejecute, que mande a fiscalizar. Si bien hoy día tenemos funcionarios que son sumamente competentes, que llevan muchos años, pero si tenemos una directora que ya está elegida que asuma el cargo como corresponde. Yo presidente le pediría expresamente eso, porque necesitamos que esto ya se vaya ordenando y el tema de tránsito es un tema, se nos está poniendo un tema delicado.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, por eso lo estamos planteando y es un estudio que estamos haciendo. Pasa que tránsito en sí mismo no tiene la capacidad propia de fiscalizar, por lo tanto, ahí la conexión, el trabajo conjunto con seguridad que ya tenemos más inspectores, porque en seguridad ya hoy día sumamos más inspectores, por lo tanto pasamos de tener 3, 4 inspectores en el municipio, que son dos de inspección que están en rentas como inspección municipal, que están vinculados a Finanzas, dos inspectores que estaban radicados en operaciones y hoy día sumamos a seguridad pública, por lo tanto, hoy día nuestros patrulleros además varios que cumplen las condiciones son inspectores, estamos trabajando eso en conjunto. Y la parte interna administrativa lo estamos resolviendo justamente para que puedan asumir quienes correspondan en los cargos que corresponden.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Sandra Contreras: Pero siguiendo esa línea presidente creo que aquí también tiene que haber un diálogo entre los departamentos, porque si bien tenemos un plan regulador que fue aprobado hace unos años atrás nos estamos dando cuenta que hoy día hay que ir modificando, porque los planes reguladores, o sea las ciudades principalmente son vivas y tenemos que ir cambiando, y creo que en ese análisis es sumamente importante lo que está sucediendo ahora con el tema del tránsito y ahí tiene mucho que decir el asesor urbano, para saber qué modificaciones le vamos a hacer al plan regulador, cómo vamos a bajar esta carga vial porque tenemos que anteponernos a estas situaciones para evitar estas problemáticas a futuro, y en eso tiene que trabajar fuertemente el municipio para poder dar solución, porque si bien los barrios están creciendo, están muy lindos, pero tenemos que ponernos en las situaciones difíciles para evitar esta congestión vehicular que tenemos actualmente en la ciudad.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo estamos considerando y por eso vamos a avanzar en el tema. Bien, vamos a avanzar... sí, por favor concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: disculpe, pero es para cerrar el tema del tránsito. Ahí en el sector, se me olvidó mencionar y eso lo quisiera pedir por oficio conocer, porque en el sector de Pinares de Montemar con Liquidámbar en un terreno cercado enorme, que es detrás de los edificios altos del sector de José Escrivá de Balaguer, por el lado de liquidámbar esta semana se cortaron muchísimos pinos, es un terreno privado, se metió máquina y se cortó muchos pinos, lo que generó la curiosidad y el estado de querer conocer qué va a suceder en ese terreno, si va a empezar una construcción, si va a venir un stripcenter, si va a qué, porque ahí está en el plan regulador que tiene ciertos usos de autorización, no tiene alturas como...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Qué sector es?

Concejala Gabriela Orfali: Pinares de Montemar con Liquidámbar.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya.

Concejala Gabriela Orfali: Es justo el terreno que está detrás de los edificios de altura de José Escrivá de Balaguer, por la calle que sube al colegio Albamar.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, voy a hacer la consulta a DOM, para ver qué proyecto ha ingresado.

Concejala Gabriela Orfali: Claro, si pudiera respondernos.

Alcalde Freddy Ramírez: Para que lo pidamos.

Concejala Gabriela Orfali: Ojalá que pudiéramos tenerlo para el otro.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Está registrado como informe, lo que señala el señor alcalde es el informe para saber si hay un permiso en esa ubicación.

Concejala Gabriela Orfali: Y cuál va a ser el destino también me gustaría agregar qué proyecto. Pero, ojalá que... yo entiendo que los plazos legales son los 15 días hábiles, estoy súper clara en el oficio, pero si lo pudiéramos tener para el próximo concejo.

Alcalde Freddy Ramírez: Déjeme averiguar qué se va a hacer, es interesante que todos lo sepamos. Bien, estamos ya. Afuera está todo preparado, así que director por favor puede pasar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Primero educación.

Alcalde Freddy Ramírez: Educación por favor. Comentar, ayer que estuvo bien bonita la inauguración del año escolar, estuvo muy linda la ceremonia, la verdad es que la Escuela Puente Colmo una vez más se destacó en colaborar con la organización. Quiero destacar también la presencia de los colegios, delegaciones de otros colegios no municipalizados que estuvieron. Muy lindo el trabajo, así que director le pido que por su intermedio también felicite a quienes corresponde. Bien, vamos al punto, concejal Fernández como presidente de la comisión por favor para que haga la cuenta correspondiente.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, ayer hubo comisión de educación y le echamos de menos a la concejala, incluso habíamos conversado que iba a asistir y no asistió, la esperamos hasta las 16:30.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Ayer?

Concejal Alberto Fernández: Si pues, ayer era concejala, usted me pidió. Estaba la concejala Elda...

Concejala Gabriela Orfali: Te pido disculpas públicamente, porque la verdad que lo hicieron por mí en ese horario, lamentablemente yo personalmente tuve una emergencia, pero también olvidé, tenía presente y en la emergencia olvidé avisar, así que pido públicas disculpas por haber no llegado, eso.

Concejal Alberto Fernández: Estuvo la concejala Elda, la concejala María José, la concejala Sandra, se excusó la concejala Ilen, estuvo la señorita Paola con el director del DAEM. Antes que nada, señor presidente, yo quisiera, yo creo que el concejo municipal va a aprobar, el colegio Irma Salas y el colegio Puente Colmo a ellos les fue muy bien en el SIMCE y eso habla muy bien de todos nosotros, de los profesores que les hacen clases, habla bien de las asistentes de la educación, habla bien de todos de los dos colegios, subieron el SIMCE y eso es sumamente importante. El Liceo se quedó casi igual, igual que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Oro Negro, eso significa señor presidente que los profesores conjuntamente con el DAEM están trabajando ya bastante bien.

Alcalde Freddy Ramírez: Profesor me disculpa, una precisión respecto a lo que usted dice, el Liceo e Irma Salas... ¿cuáles son los que mantuvieron?

Director DAEM: Puente Colmo tuvo un incremento en su resultado igual que Irma Salas.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, lo que pasa es que Oro Negro y Liceo, no es que hayan mantenido, ellos ya anteriormente tuvieron un alza muy importante, y sobre esa alza mantuvieron el nivel, por lo tanto, también es un dato importante para que no se piense...

Concejala Gabriela Orfali: ¿y cuáles son los datos, lo tienen a mano? Para poder conocerlos.

Director DAEM: No, aquí no los tengo, porque vamos a ver el saldo inicial, pero les voy a mandar la información a cada uno, porque también están los indicadores de desarrollo personal y social, donde ahí si todos subieron.

Concejal Alberto Fernández: Ayer lo conversamos en la comisión, así que él se comprometió a entregarnos después toda la documentación. Y también señor presidente excelencia pedagógica en la Escuela Puente Colmo, también mire qué importante señor presidente que la Escuela Puente Colmo tenga excelencia pedagógica, es sumamente importante. Yo no sé si otro establecimiento...

Director DAEM: Si, lo que pasa es que los resultados se liberaron el día lunes en la tarde. Entonces, por lo tanto, nosotros estamos viendo los informes, porque detrás de esto también hay un trabajo, el trabajo de ver dónde están nuestras debilidades, dónde están nuestras fortalezas, tratar de específicamente trabajar con los establecimientos, con los cursos con respecto al tema técnico-pedagógico y también en el área psico-social. Entonces, yo me comprometo a tenerles el resultado ya más preciso de no sólo los puntajes, que eso es lo que sale en los diarios, sino un análisis de cómo hemos ido avanzando con respecto a los distintos indicadores.

Concejal Alberto Fernández: Y también le pedimos a usted señor director, de los alumnos que quedaron en la Universidad del Liceo, que eso es sumamente importante para que la comunidad sepa también de nuestros estudiantes.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿les puedo pedir que avancemos? Porque tenemos la ceremonia, discúlpeme, profesor.

Concejal Alberto Fernández: Ya, vamos entonces. El saldo inicial de caja creáse la cuenta 15, \$2.077.354.000 pesos, se incorpora al presupuesto vigente de educación el saldo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

inicial neto de caja al primero de enero de 2024, de acuerdo a la instrucción de la contraloría general de la república, según detalla en anexo número 1. Gastos; aumentese a la 2101 de \$10 millones en personal de planta, personal a contrata 2102 \$42 millones, otras remuneraciones \$47 millones que es la 2103141, 2202 textiles, vestuario y calzado, 2204 materiales de uso y consumo, la 2205 servicios básicos, la 2206 mantenimiento y reparaciones, la 2207 publicidad y difusión, la 2208 servicios generales, la 2209 arriendos, la 2210 servicios financieros y seguros, la 2211 servicios técnicos profesionales, la 2212 otros gastos en bienes y consumo, la 2301 prestaciones previsionales, la 2401008 premios y otros, la 2904 mobiliario y otros, y la 2905 máquinas y equipos, y la 2906 equipos informáticos, y la 2907 programas computacionales. Ayer realmente fue una... señor presidente y concejo municipal fue realmente un gusto conversar, y todos los que estuvimos felicitamos al DAEM por todos estos logros que se han hecho durante estos dos años, o al año que ha estado, y ayer como que se estaba despidiendo don Cristian.

Director DAEM: Hice la observación que este es mi último saldo inicial, nosotros en 9 meses y medio más nos retiramos.

Concejal Alberto Fernández: Y quedamos todos plop mirándonos señor presidente, y todos preocupados. Entonces, señor presidente realmente ayer fue muy enriquecedor, estuvimos muy contentos, le hicimos todas las preguntas, las contestó muy bien y, por supuesto que creemos en nuestra educación municipal que es bastante importante, las debilidades y fortalezas que tenemos y por supuesto la señorita Paola siempre apoyándolo en lo que es el saldo inicial de caja que es sumamente importante. Dejo abierto, o señor...

Director DAEM: No es que haya estado despidiéndome, sino que es nuestro último saldo inicial. Yo lo que quería hacer la observación...

Alcalde Freddy Ramírez: Director le pido me excuse, pero me había pedido la palabra la concejala Elda primero, y luego se la traspaso a usted. Concejala por favor.

Concejala Elda Arteaga: Disculpe director, gracias presidente. No, yo también estuve en la comisión y quería rescatar dos cosas. Una, que cuando llegó esta administración con Cristian nosotros teníamos un saldo, o sea teníamos casi 3 mil millones por ejecutar, por diferentes razones, no vamos a decir que no se hicieron, que no se hizo el trabajo, no. Acuérdate que tuvimos pandemia, tuvimos que reestructurar todo y volver, y hoy día tenemos, hemos llegado a reducir a 1.200 millones a distribuir, y eso es una gran cosa que ha logrado con esta dirección trabajar y hacer todos los proyectos que hoy día tenemos en los colegios, todas las construcciones que se están haciendo, las mejoras y, además involucra de todo, capacitación y todo, o sea muy bien utilizado el dinero y como decía, los recursos perdón, como decía el concejal nosotros felicitamos la administración de Cristian y todo su equipo, porque este es un trabajo en equipo y toda la gente del DAEM porque han hecho un excelente trabajo. Y como bien él decía, se despedía, pero en realidad no era una despedida, era un tema de que después vamos a pasar al SLEP, por lo tanto,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

este es su último saldo inicial de caja decía él, y eso para nosotros es importantísimo, así como varios logros más que ya él va a comentar ahora, y que más que nada quería felicitarlo, porque de verdad hacer esta rebaja de casi los 3 mil millones a esos 1.200 que hoy día tenemos y que se han ejecutado, y que se han bien invertido en los colegios nuestros, la verdad es que merece una felicitación, eso no más presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias concejala, efectivamente hemos visto un trabajo importante, yo de verdad lo voy a manifestar públicamente, a mí en lo personal y como alcalde me complica mucho el traspaso a SLEP, porque creo que los casos que hemos conocido no han sido los más exitosos y, por supuesto, el municipio va a terminar igual asumiendo algunos temas sin ser administradores. Por lo tanto, me preocupa mucho el deterioro de la calidad de la educación, me preocupa mucho que los logros que se han obtenido todos estos años, estamos hablando de muchos años de trabajo, de historia, o sea el Liceo de Concón cumple este año 50 años, Irma Salas tiene más de 100, por lo tanto, me preocupa que toda esa historia, todo ese trabajo de mucha gente que ha pasado por distintos cargos, profesores, gente que incluso ya no está en este mundo terrenal que hizo un tremendo esfuerzo por la educación pública comunal, termine en estas condiciones. Pero, aun así, creo que tenemos que entregar lo mejor y eso es lo que le he pedido al director, que hoy día nuestros establecimientos hasta el último día que sean municipales estén en las mejores condiciones posibles. Concejala Gabriela y le doy la palabra nuevamente al director.

Concejala Gabriela Orfali: Perdón director, pero en el tema del traspaso que tampoco lo veo tan seguro, porque podría ser que en el presupuesto anual de este año el ejecutivo enviara que nuevamente se va a trasladar un par de años, pero si se diera yo creo que hay que ver todas las aristas posibles donde la municipalidad puede amarrar el aporte del traspaso, porque una vez traspasado ya perdimos la injerencia. Pero en el traspaso amarrar todo lo que es aportante la municipalidad en aspecto ya no de la educación en sí, sino que de los factores que hacen que esto esté en mejor situación que otras comunas. Yo estuve con la alcaldesa, hace un par de meses, y le mencioné algunas...y lo voy a decir públicamente, el abandono por ejemplo de la escuela más antigua de Viña, la Escuela Luisa Nieto de Hammel, que está en un deterioro lamentable, donde van muy pocos niños, 90 niños, pero esos 90 niños se merecen una muy buena instalación, y es comparable y uno lo compara con las escuelas de Concón, y la verdad es que dejan mucho que desear. Entonces hay que reconocer todo lo positivo que han tenido, no solamente en la calidad de la educación, sino que también en la permanencia, porque los niños permanecen mucho tiempo y los profes también, y los asistentes y a todos nos da gusto poder ir a un lugar cómodo donde ir a trabajar, así que eso se podría amarrar yo creo. Director usted en eso va a ser muy bien trabajo. Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Director por favor.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DAEM: tal como lo dije ayer, yo quería partir primero saludándolos, saludándolas a todas y todos, y dar las gracias también al concejo municipal, yo les comentaba ayer que todas las iniciativas que finalmente hemos llevado adelante, yo aún no cumplo dos años acá, he tenido unánimemente el respaldo de ustedes para todos los proyectos que hemos sacado acá. No ha habido ninguno que ha estado en cuestión, sino que más bien han logrado comprender cuál es el desafío que nosotros tenemos, y también doy público agradecimiento, como también al alcalde que nos hemos sentado a conversar qué queremos para adelante y es así como el próximo miércoles por ejemplo vamos a re-inaugurar el jardín Puente Colmo, como en la provincia formalmente vendría siendo el primer jardín público con metodología Montessori para nuestros niños allá. Por lo tanto...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Yo lo voy a interrumpir, perdón, pero necesito sacar el acuerdo de los 30 minutos más de reunión, o 20 minutos más en virtud de la actividad.

Alcalde Freddy Ramírez: 20, porque nos están esperando afuera.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: 15 minutos más. En votación, unánime se aprueba acuerdo N°85.

Concejala Ilen Sáez: Alcalde, solicitar sí que en el próximo concejo podamos tener opción de informar las comisiones, porque están quedando como obsoletas un poco.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, ningún problema. Director.

Director DAEM: Si, para ser sintético este es un saldo inicial que como nos decía la concejala Elda es uno de los desafíos que me encargó el alcalde cuando me convoca para este proyecto, además del liderazgo pedagógico, que las escuelas se administren bien, etcétera, era abordar el problema que teníamos de gastos no ejecutados que ascendían alrededor de 2.700 millones. Obviamente, yo también hice la observación y lo repito acá, mi antecesor se encontró con una situación muy compleja dado que hubo dos años que no hubo clases, por lo tanto, la ejecución de ese gasto era muy difícil ¿no?. Por lo tanto, el desafío que presentaba para poder desarrollar ese trabajo iba también en la línea de poder ejecutar los distintos ítems con todas las restricciones que nosotros tenemos, las restricciones burocráticas propias del aparato público, pero también las restricciones que teníamos y tenemos todavía con el personal reducido para compras, para el área de adquisiciones, etcétera. Aun así, logramos bajar el primer año a 2.400 millones, e incorporamos de esos 2.400, 1.200 millones en infraestructura. Luego de eso, este año lo volvimos a reducir a 2.070 millones, pero junto con los gastos devengados y compromisos del periodo más los gastos en infraestructura e inversiones llegamos a un saldo inicial a distribuir de 1.200 millones, así que ese es el saldo que se ha presentado, lo analizamos en profundidad el día de ayer presidente, por lo tanto, solicito su apoyo, vienen iniciativas muy importantes, entre ellas está también la nueva construcción de la sala multisensorial

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de Puente Colmo que, como les comentaba también, no estaba incluida dentro de nuestro presupuesto, porque finalmente las anteriores las habíamos hecho con saldos no ejecutados del proyecto de integración que ya se ejecutaron, por lo tanto, es el saldo inicial con recursos municipales que va a poder desarrollar y tener nuestras tres escuelas básicas con la sala multisensorial de la calidad que ustedes conocen. Junto con eso, algunas otras obras de infraestructura como el cambio de cubiertas del pabellón principal de la Escuela Irma Salas, solo eso, y solicitar tengan a bien la aprobación.

Alcalde Freddy Ramírez: Destacar dos cosas de este saldo inicial, además de lo que ya está planteado y ustedes ya conocen, una muy buena noticia que también ya la habíamos anunciado que incorporamos en la licitación de transporte escolar, de acercamiento, un recorrido más que es Fuerte Aguayo, que nos estaban quedando niños fuera de ese recorrido, por lo tanto, también es una muy buena noticia que está incorporado. Y decirles a los padres y apoderados, mamás, papás también, niños de nuestros establecimientos educacionales que el servicio está garantizado por todo el año. NO hay interrupción, no hay ningún tipo de complicación, por el contrario, está todo bien cuadrado y ordenado justamente para que no haya problemas en eso y los niños sigan disfrutando y aprovechando de este beneficio comunitario. ¿Hay alguna sugerencia, observación, comentario? Concejala Sandra, y la concejal Elda.

Concejala Sandra Contreras: gracias presidente, sé que estamos con poco tiempo, pero no puedo dejar pasar el liderazgo que ha realizado el director en el DAEM, este director que usted eligió para dirigir la educación municipal para nuestra comuna, como él mencionaba no alcanza a llevar los dos años, pero ha logrado hacer un excelente equipo de trabajo con los profesionales del DAEM, se nota, se ve y se ve en los resultados señor presidente, y eso me alegra mucho, porque los principales beneficiados son los niños. La cantidad de proyectos realizados en las escuelas hay que destacarlo, nunca antes habíamos tenido tantos proyectos ejecutados y en vías de ejecución y eso se ve, el entusiasmo y las ganas de poder trabajar y de hacer cosas buenas por nuestros chicos. Nos comentaba el director el día de ayer, que uno de los temas que me sorprendió es que hasta última hora del año 2023 ellos estaban presentando proyectos, y eso no se ve, porque uno en diciembre la verdad está preocupado de la navidad, de las fiestas y como que suelta un poco la toalla, y está preocupado de otras cosas, quiere que termine el año para irse de vacaciones, pero ellos no, el equipo del DAEM siguió trabajando, presentando proyectos, el cual también a raíz de eso tuvieron que hacer ajustes presupuestarios, y eso me parece notable, notable y quiero hacerlo extensivo a todos los funcionarios del DAEM, porque cuando me encuentro con ellos los veo muy entusiasmados, y eso se debe a un buen liderazgo, y lo destaco, porque necesitamos personas con ese liderazgo, con ese espíritu, con sentido social y cada vez que hablo con el director me dice "sí concejala, estuvimos viendo este tema, lo estamos conversando" y aplicarlo a nuestra realidad local es invertirlo a las escuelas, y eso es lo que se busca, y eso es lo que me da mucha alegría poder aprobar, y yo apoyo esta modificación presupuestaria y el presupuesto que es presentado el día de hoy señor presidente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Logros importantes que los iremos destacando también en el tiempo, recordar que tenemos hoy día además 26 profesores con titularidad, lo que es muy importante, porque eso también establece un precedente importante de dignidad en el trabajo, de estabilidad laboral, por lo tanto, también es un logro que lo hemos trabajado con el colegio de profesores, lo venimos trabajando hace mucho tiempo y lo logramos, así que eso es muy importante. Así que bien, dado el tiempo si no hay otra palabra les pido que lo sometamos a votación, porque nos queda un punto más de subvenciones y ahí salimos después a acompañar a nuestro equipo, así que María Liliana por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces llevo a votación el acuerdo N°86 que señala; "Se aprueba primera modificación presupuestaria de educación año 2024, saldo inicial de caja", en votación. Unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias director, gracias, Paola.

Director DAEM: gracias al concejo, nos vemos.

Alcalde Freddy Ramírez: Director por favor, la presidente de la comisión.

Concejala Elda Arteaga: Si, cortito, gracias presidente. Bueno, el día de ayer se realizó comisión DIDECO, estuvo presente la concejala Sandra Contreras, concejal Alberto Fernández, concejala María José, recibimos la excusa de la concejala Ilen Sáez, y por supuesto de la concejala Gabriela Orfali, porque se encontraba en horario laboral. Además, estuvieron presentes el director de control, la funcionaria Macarena Palacios, la directora de Finanzas, el director de DIDECO, la funcionaria Claudia Silva. Vimos y traemos para consideración del concejo 11 subvenciones, un centro de madre, un comité de seguridad, un voluntariado, un grupo scout, 4 grupos del adulto mayor, un block de la Villa Primavera, una agrupación femenina y un club deportivo, solamente también dejar clarificados varios puntos que se tomaron acuerdo de la comisión que existe un reglamento, una ordenanza y que todo lo solicitado en este reglamento lo dice, en el artículo 11 todo lo solicitado...perdón, me equivoqué en el artículo, no es el artículo 11... Que todo lo solicitado debe ser por oficina de partes, todo lo solicitado ya sea para solicitar subvención o lo que se ingresa de rendición tiene que hacerse a través de la oficina de partes, y eso tiene que ver, porque muchas veces se ha entregado directo a DIDECO y eso no tiene que ser, porque tiene que tener un número de ingreso donde la organización tenga también un número para poder hacerle seguimiento a sus documentos. Y, además, también tenemos dentro del reglamento que al 31 de marzo tendríamos que tener el calendario de...sí, y que el director después lo va a mencionar y, además que tienen que tener si o si en la solicitud la ley de registro municipal, esa ley que tiene que ver con los certificados, perdón, con el registro de socio el balance y todo lo que tiene que ver con la directiva que se presenta a secretaria municipal, porque es un requisito sine qua non para

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

dar esa subvención. Así que eso no más presidente, y ahora vamos a pasar ya a ver las 11, si es que el director tiene algo que decir, las 11 subvenciones.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Señor alcalde, el director me entregó el cuadro de solicitud de subvenciones, esta secretaria municipal verificó en relación a la ley de registro y estaríamos en condiciones de votar.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, votemos no más entonces.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: Ya, entonces llevo la primera institución. Centro de madre "Los Copihues" para paseo de fin de año a Rosa Agustina todo incluido por un monto de \$600 mil pesos. En votación, unánime acuerdo N°87. Les recuerdo señoras concejales, señor concejal, si tienen algún vínculo se tienen que abstener. Llevo voluntariado de ayuda para la comunidad adulto mayor, compra de pañales, leche Ensure, sabanillas, Glucerna y mercadería, en votación por \$600 mil pesos, unánime acuerdo N°88.

Comité de seguridad "Vecinos Unidos", instalación de la segunda etapa de cámaras de vigilancia vecinales en la vivienda de nuestros vecinos, monto \$2.998.800 pesos, en votación, unánime acuerdo N°89. Grupo de adulto mayor "Alma Viajera" paseo de fin de año, alimento, entradas a piscina, traslado por un monto de \$600 mil pesos, en votación, unánime acuerdo N°90. Club deportivo aeróbico "Mujer Conconina" para reponer indumentaria deportiva que ya está desgastada, por un monto de \$1.500.000 pesos, en votación, unánime acuerdo N°91. Agrupación "Tejiendo por una Sonrisa", compra de materiales, lana para frazadas, género para sábanas y financiar gastos de paseo de fin de año, en votación por \$600 mil pesos, unánime, acuerdo N°92. Grupo de adulto mayor "Las Gaviotas", pago estadía en el centro recreativo por el día, cubriendo todos los gastos de alimentación, monto \$600 mil pesos, en votación, unánime acuerdo N°93. Club adulto mayor "Estrella del Mar" paseo recreativo y alimentación, desayuno, almuerzo y once y transporte por un monto de \$600 mil pesos, en votación, unánime acuerdo N°94. Block E Villa Primavera de materiales eléctricos para la mantención, reparación, instalación eléctrica de todos los pasillos, de las bodegas y salas multiuso, mano de obra vendida, el monto es de \$2 millones de pesos, en votación, unánime acuerdo N°95. Grupo de adulto mayor "Amigos por siempre", paseo centro recreacional, subvención para el pago de entrada, alojamiento y alimentación en dicha jornada monto \$600 mil pesos, en votación.

Alcalde Freddy Ramírez: Yo me abstengo, porque mi madre es parte de ese club.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: 6 votos a favor, una abstención del señor alcalde, se aprueba. Agrupación de boyscout de Chile, grupo scout Lautaro, compra de implementos para los campamentos, carpas, linternas, pilas, silbatos, pañoletas, sacos de dormir, toldos, etcétera, indumentaria de uniforme, falda, short, polera, pago de inscripción de registro de pertenencia a agrupación de boyscout, alimentación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

campamento 2024, artículos de aseo, compra de medallas y tortas por aniversaria, monto \$1.500.000, en votación, unánime acuerdo N°97, ahí estarían todas señor alcade.

Alcalde Freddy Ramírez: Antes de terminar, concejales les quiero pedir si podemos aclarar en concejo la solicitud de bomberos, y la llevamos...

Concejala Elda Arteaga: Sí, en la comisión revisamos la solicitud de bomberos está bien hecha, cumple con todos los requisitos ellos, pero lo que nosotros no tenemos es la disponibilidad presupuestaria, porque bomberos está pidiendo \$54 millones y fracción, y el certificado de disponibilidad está solamente por \$50. Por lo tanto, después de la modificación que se hizo todavía no aparece reflejado, y una vez que la tengamos nosotros nos pusimos de acuerdo en comisión solicitarle a usted hacer una extraordinaria para poder aprobarles el monto.

Alcalde Freddy Ramírez: Les comento inmediatamente, lo que ocurre es que con bomberos tuve una reunión muy importante el otro día con toda la nueva oficialidad, y justo después del concejo de la semana pasada que estábamos hablando con la subvención que ya estaba especificada ¿se acuerdan que lo hablamos? La DOM me informa que ya les había llegado desde la SECPLAC el proyecto de ampliación del cuartel de bomberos que está presentado al FNDR, la DOM aprobó el proyecto y permitió el permiso de obra que debe ser presentado ante el Gobierno Regional dentro de los requisitos, entonces lo que se hace ahí como no es un recinto municipal, pero sí de bomberos, y los bomberos no tienen los recursos para pagar el permiso de obra que asciende a un poco más de \$2 millones de pesos, nosotros se lo entregamos en subvención y bomberos luego con la misma subvención paga el permiso de obra. Por lo tanto, es un re-ingreso de los recursos, pero que el permiso de obra pagado es por ser una institución voluntaria y lo que ellos tienen como objetivo. Por lo tanto, eso es parte del tema y la diferencia está también en una solicitud específica y especial que me hizo el cuartel de bomberos, porque el gasto del arreglo del camión es muy caro y este año se cumplen 60 años de la sexta compañía y hay un hito importante en los 60 años, que es la fecha conmemorativa y la fecha más grande que va en el nuevo estandarte y eso se estila en los distintos municipios del país, que el municipio otorga ese regalo, por lo tanto, como lo que fue acordado es que lo hacemos a través de subvención y ellos a través de subvención compran y es el presente de los 60 años por parte del municipio, por eso el aumento y ayer les tuvo que haber llegado ya la solicitud de modificación presupuestaria para que lo revisen, porque fue enviado ayer a última hora.

Concejala Elda Arteaga: Claro, y solamente dejar claro presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Alcanzamos para el miércoles, porque son 5 días, así que el miércoles la podemos llevar sin problema.

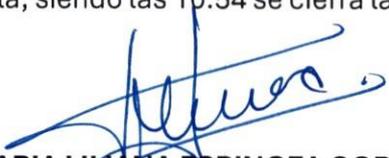
Concejala Elda Arteaga: Por eso le decía que no hay necesidad hacer una extraordinaria, era una solicitud que se podría haber hecho, pero estamos todos disponibles, tenemos la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

voluntad y queremos que bomberos tenga, pero también hay que cumplir ciertos trámites que son aquí legales y que no podemos traspasar.

Alcalde Freddy Ramírez: No, por supuesto. Gracias, entonces cumplida la misión, no habiendo otro punto en la tabla, siendo las 10:54 se cierra la sesión del día de hoy, gracias.




MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL